ESTUDIO DE MERCADO

MODALIDAD DE SELECCIÓN : **"MINIMA CUANTIA"**

OBJETO A CONTRATAR : **"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL CALENDARIO ELECTORAL 2025, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL; QUE SE REALIZARAN EN PUERTO GAITAN – META."**

CONTRATO A SUSCRIBIR : **"PRESTACIÓN DE SERVICIOS"**

PLAZO DE EJECUCIÓN : **"QUINCE (15) DIAS"**

1. PROCEDIMIENTO PARA DETERMINAR EL VALOR DEL PRESUPUESTO OFICIAL

Para determinar el valor del Presupuesto Oficial, Nelson Alexander Castro Ramos, en calidad de Secretario de Gobierno del Municipio de Puerto Gaitán, seguí el siguiente procedimiento:

2. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO

2.1. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL POR COTIZACIÓN

2.1.1. Se cursó invitación a cotizar a tres (3) proveedores que presentan dentro de su certificado mercantil, actividades económicas relacionadas con el objeto y/o alcance del proceso, de igual forma sus objetos sociales les permite desarrollar dichas actividades.

2.1.2. Las invitaciones fueron remitidas al correo oficial de cada uno de los proveedores.

2.1.3. Los datos de los proveedores son los siguientes:

NIT	RAZÓN SOCIAL	DIRECCIÓN	CIUDAD	COMUNICACIÓN DIRIGIDA A (representante legal – jefe de ventas – gerente)	TELÉFONOS DE CONTACTO	MEDIO UTILIZADO DE COTIZACIÓN
901.599.054-7	CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS	MZ B CA 19 SEC SANTA TERESITA OF 1 BRR EL TRAMPOLIN	Puerto Gaitán	Carlos Eduardo León Olivo	322 270 1339	Físico
901.418.780-0	INVERSIONES Y PROYECTOS COMERCIALES DE COLOMBIA SAS	CL 49 30 31 BRR CAUDAL	Villavicencio	Laura Jimena Galindo Riaño	320 223 1954	Físico
901.467.056-5	SECOVA SAS	CL 16 40 A 56	Villavicencio	Astrid Karine Zabala Piedrahita	313 399 5930	Físico

2.1.4. Se remitieron a los proveedores los documentos que se relacionan a continuación, para la cotización de los bienes y/o servicios relacionados:

a) Carta Solicitud de cotización
b) Relación de bienes y/o servicios a cotizar
c) Fichas técnicas de los bienes / especificaciones técnicas
d) Obligaciones a cargo del proveedor
e) Otros

2.1.5. Los proveedores remitieron sus cotizaciones así:

NIT	RAZÓN SOCIAL	FECHA DE RECEPCIÓN	MEDIO DE RECEPCIÓN	DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA COTIZACIÓN
901.599.054-7	CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS	Seis (06) de octubre de 2025	Físico	Propuesta económica, Rut y Registro Mercantil
901.418.780-0	INVERSIONES Y PROYECTOS COMERCIALES DE COLOMBIA SAS	Seis (06) de octubre de 2025	Físico	Propuesta económica, Rut y Registro Mercantil
901.467.056-5	SECOVA SAS	Seis (06) de octubre de 2025	Físico	Propuesta económica, Rut y Registro Mercantil

Nota: Se adjuntan copias de los correos electrónicos y cotizaciones recibidas.

Nota: Se adjuntan copias de los correos electrónicos y cotizaciones recibidas.

2.2. Estimación del costo directo del contrato:

Se elaboró el cuadro comparativo de cotizaciones, calculando el promedio de los precios cotizados. Se calculó el valor total del costo directo.

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	COTIZACIÓN No. 01		COTIZACIÓN No. 02		COTIZACIÓN No. 03		PROMEDIO	
				V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL
1	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, con disponibilidad de acuerdo con la actividad contratada dentro del casco urbano del municipio de Puerto Gaitán	1	$ 1.428.000	$ 1.428.000	$ 1.319.200	$ 1.319.200	$ 1.332.800	$ 1.332.800	$ 1.360.000	$ 1.360.000
2	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - La Cristalina y de vuelta La Cristalina - Puerto Gaitán	1	$ 2.772.000	$ 2.772.000	$ 2.560.800	$ 2.560.800	$ 2.587.200	$ 2.587.200	$ 2.640.000	$ 2.640.000
3	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán el día 19 de octubre de 2025	1	$ 3.024.000	$ 3.024.000	$ 2.793.600	$ 2.793.600	$ 2.822.400	$ 2.822.400	$ 2.880.000	$ 2.880.000
4	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000	1	$ 3.360.000	$ 3.360.000	$ 3.104.000	$ 3.104.000	$ 3.136.000	$ 3.136.000	$ 3.200.000	$ 3.200.000

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	COTIZACIÓN No. 01		COTIZACIÓN No. 02		COTIZACIÓN No. 03		PROMEDIO	
				V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL
		c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán									
5	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	3	$ 2.884.000	$ 8.652.000	$ 2.664.267	$ 7.992.801	$ 2.691.733	$ 8.075.199	$ 2.746.667	$ 8.240.000
6	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Wacoyo y de vuelta Wacoyo - Puerto Gaitán	1	$ 1.596.000	$ 1.596.000	$ 1.474.400	$ 1.474.400	$ 1.489.600	$ 1.489.600	$ 1.520.000	$ 1.520.000
7	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Miguel y de vuelta San Miguel - Puerto Gaitán	1	$ 1.680.000	$ 1.680.000	$ 1.552.000	$ 1.552.000	$ 1.568.000	$ 1.568.000	$ 1.600.000	$ 1.600.000
8	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000	1	$ 3.276.000	$ 3.276.000	$ 3.026.400	$ 3.026.400	$ 3.057.600	$ 3.057.600	$ 3.120.000	$ 3.120.000

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	COTIZACIÓN No. 01		COTIZACIÓN No. 02		COTIZACIÓN No. 03		PROMEDIO	
				V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL
		c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Pedro y de vuelta San Pedro - Puerto Gaitán									
9	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Cristalina y de vuelta Cristalina - Puerto Gaitán	1	$ 2.856.000	$ 2.856.000	$ 2.638.400	$ 2.638.400	$ 2.665.600	$ 2.665.600	$ 2.720.000	$ 2.720.000
10	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Planas y de vuelta Planas - Puerto Gaitán	1	$ 3.024.000	$ 3.024.000	$ 2.793.600	$ 2.793.600	$ 2.822.400	$ 2.822.400	$ 2.880.000	$ 2.880.000
11	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán	1	$ 3.024.000	$ 3.024.000	$ 2.793.600	$ 2.793.600	$ 2.822.400	$ 2.822.400	$ 2.880.000	$ 2.880.000
12	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000	2	$ 3.024.000	$ 6.048.000	$ 2.793.600	$ 5.587.200	$ 2.822.400	$ 5.644.800	$ 2.880.000	$ 5.760.000

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	COTIZACIÓN No. 01		COTIZACIÓN No. 02		COTIZACIÓN No. 03		PROMEDIO	
				V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL
		c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Oásis y de vuelta El Oásis - Puerto Gaitán									
13	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	2	$ 3.360.000	$ 6.720.000	$ 3.104.000	$ 6.208.000	$ 3.136.000	$ 6.272.000	$ 3.200.000	$ 6.400.000
14	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Triunfo y de vuelta Puerto Triunfo - Puerto Gaitán	3	$ 2.716.000	$ 8.148.000	$ 2.509.067	$ 7.527.201	$ 2.534.933	$ 7.604.799	$ 2.586.667	$ 7.760.000
15	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	3	$ 3.556.000	$ 10.668.000	$ 3.285.067	$ 9.855.201	$ 3.318.933	$ 9.956.799	$ 3.386.667	$ 10.160.000
16	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000	2	$ 3.444.000	$ 6.888.000	$ 3.181.600	$ 6.363.200	$ 3.214.400	$ 6.428.800	$ 3.280.000	$ 6.560.000

ITEM	CODIGO	DESCRIPCION	CANT	COTIZACIÓN No. 01		COTIZACIÓN No. 02		COTIZACIÓN No. 03		PROMEDIO	
				V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL	V/R UNIT	V/R TOTAL
		c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Tillavá y de vuelta Tillavá - Puerto Gaitán									
17	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Tigre y de vuelta El Tigre - Puerto Gaitán	2	$ 4.116.000	$ 8.232.000	$ 3.802.400	$ 7.604.800	$ 3.841.600	$ 7.683.200	$ 3.920.000	$ 7.840.000
18	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Trujillo y de vuelta Puerto Trujillo - Puerto Gaitán	2	$ 4.956.000	$ 9.912.000	$ 4.578.400	$ 9.156.800	$ 4.625.600	$ 9.251.200	$ 4.720.000	$ 9.440.000
19	81141601	Alquiler de planta eléctrica con capacidad de 4500 WATT, incluye combustible y extensiones	6	$ 882.000	$ 5.292.000	$ 814.800	$ 4.888.800	$ 823.200	$ 4.939.200	$ 840.000	$ 5.040.000

2.3. Estimación de los costos indirectos del contrato:

Deben analizarse todas las variables que pueden incidir en la estimación del costo y que dependen de los entornos geográficos, económicos, legales, socioculturales, técnicos y tecnológicos del territorio.

Se procedió a calcular los costos indirectos requeridos de acuerdo con la naturaleza del contrato, cuantía, condiciones particulares del contrato, la cobertura de riesgos del contrato, etc.

Se tuvieron en cuenta los siguientes costos indirectos:

2.2.1. Pólizas y garantías del contrato

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
De seriedad de la oferta	Por el término de tres meses contados a partir de la fecha de cierre del proceso de selección	Quince por ciento (15%) del valor del presupuesto oficial.	SI
Cumplimiento	Duración del contrato y su vigencia se extenderá por el término de duración del contrato y cuatro (04) meses más, sin embargo la garantia debera estar vigente hasta la liquidacion del contrato.	Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Calidad y correcto funcionamiento de los Bienes	Por una vigencia igual al plazo del contrato y un año más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Calidad del servicio	Por una vigencia igual al plazo del contrato y seis (06) meses más.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	SI
Estabilidad y calidad de la obra	Por una vigencia igual a cinco años contados a partir de la fecha de entrega definitiva del contrato.	Por una cuantía equivalente al Veinte por ciento (20%) del valor total del contrato.	NO
Anticipo o pago anticipado	Por una vigencia igual al plazo del contrato y hasta su liquidacion	Por el porcentaje entregado a título de anticipo o pago anticipado	NO
Salarios, Prestaciones Sociales e Indemnizaciones	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato y tres años más.	Por una cuantía equivalente al cinco por ciento (5%) del valor total del contrato.	NO
Póliza de responsabilidad Civil Extracontractual	Por una vigencia igual al plazo de ejecución del contrato	De acuerdo como lo establece la ley. Mínimo 200 SMMLV	SI

AMPARO	VIGENCIA	SUFICIENCIA (PORCENTAJE)	APLICA (SI/NO)
Otras			N/A

2.2.2. Impuestos, tasas y contribuciones: (Debe revisarse la tabla de impuestos)

- Estampilla Pro Turismo (2%)
- Estampilla Pro Unillanos (1%)
- Tasa Pro Deporte y Recreación (2%)
- Estampilla Pro Adulto Mayor (4%)
- Estampilla Pro Cultura (2%)
- Estampilla Pro Justicia Familiar (2%)
- Otros

Nota: Los impuestos, tasas y contribuciones se deben calcular sobre el valor total del contrato descontado el valor correspondiente al IVA.

2.2.3. Otros costos indirectos

- Logística para el traslado
- Logística para el transporte de personal
- Logística para el alquiler de la planta eléctrica
- Otros

Nota: Estos otros costos indirectos deben estimarse a través de cotizaciones.

3. ESTIMACIÓN DEL PRESUPUESTO OFICIAL

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, con disponibilidad de acuerdo con la actividad contratada dentro del casco urbano del municipio de Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.360.000	$ 1.360.000
2	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar	DIA	1	$ 2.640.000	$ 2.640.000

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		recorrido de ida Puerto Gaitán - La Cristalina y de vuelta La Cristalina - Puerto Gaitán				
3	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán el día 19 de octubre de 2025	DIA	1	$ 2.880.000	$ 2.880.000
4	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 3.200.000	$ 3.200.000
5	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 2.746.667	$ 8.240.000
6	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Wacoyo y de vuelta Wacoyo - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.520.000	$ 1.520.000
7	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Miguel y de vuelta San Miguel - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.600.000	$ 1.600.000

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
8	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Pedro y de vuelta San Pedro - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 3.120.000	$ 3.120.000
9	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Cristalina y de vuelta Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.720.000	$ 2.720.000
10	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Planas y de vuelta Planas - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.880.000	$ 2.880.000
11	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.880.000	$ 2.880.000
12	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Oásis y de vuelta El Oásis - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 2.880.000	$ 5.760.000
13	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje	DIA	2	$ 3.200.000	$ 6.400.000

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán				
14	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Triunfo y de vuelta Puerto Triunfo - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 2.586.667	$ 7.760.000
15	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 3.386.667	$ 10.160.000
16	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Tillavá y de vuelta Tillavá - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.280.000	$ 6.560.000
17	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Tigre y de vuelta El Tigre - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.920.000	$ 7.840.000
18	78111800	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar	DIA	2	$ 4.720.000	$ 9.440.000

ÍTEM	CODIGO	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
		recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Trujillo y de vuelta Puerto Trujillo - Puerto Gaitán				
19	81141601	Alquiler de planta eléctrica con capacidad de 4500 WATT, incluye combustible y extensiones	DIA	6	$ 840.000	$ 5.040.000
TOTAL						**$ 92.000.000**

4. VALOR ESTIMADO DEL PRESUPUESTO OFICIAL

El valor total estimado del presupuesto oficial de los servicios de transporte de personal y alquiler de panta eléctrica cuyo objeto es **PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL CALENDARIO ELECTORAL 2025, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL; QUE SE REALIZARAN EN PUERTO GAITAN – META.**, es el resultado de las condiciones del mercado, reflejadas a través de cotizaciones a tres (03) proveedores que ofrecieran servicios relacionados con transporte de personal y alquiler de panta eléctrica. Donde se establece el valor unitario por cada ítem a contratar de acuerdo a las especificaciones y necesidades del proceso y su valor total no debe exceder a la suma de: **NOVENTA Y DOS MILLONES DE PESOS ($ 92.000.000) M/CTE**, como presupuesto oficial.

El presente documento se expide a los seis (06) días del mes de octubre del año 2025

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto: Julieth Bacca Mendoza	Reviso: Juan Daniel Duarte Lima	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo. Profesional CPS 946/2025	Cargo: Profesional CPS 992/2025	Cargo: Secretario de Gobierno

Puerto Gaitán, Meta Dos (02) del mes octubre del año 2025

Señores:
SECOVA SAS
NIT. N° 901.467.056-5
Representante legal: Astrid Karine Zabala Piedrahita
Dirección Establecimiento: CL 16 40 A 56
N° teléfono o n° celular: 313 399 5930

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL CALENDARIO ELECTORAL 2025, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL; QUE SE REALIZARAN EN PUERTO GAITAN – META".	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	**PLAZO DE EJECUCIÒN**	El plazo de ejecución será de quince (15) días y/o hasta agotar presupuesto.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor,

		certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Seis (06) de octubre de 2025.	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	- Formato de "**Descripción de los bienes y servicios a cotizar**" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique).	
PROFESIONAL A CARGO	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la oficina de la secretaria de Gobierno o ser remitida al correo electrónico gobierno@puertogaitán-meta.gov.co	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PARCIAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, con disponibilidad de acuerdo con la actividad contratada dentro del casco urbano del municipio de Puerto Gaitán	DIA	1				
2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - La Cristalina y de vuelta La Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1				
3	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo	DIA	1				

	Planas - Puerto Gaitán el día 19 de octubre de 2025						
4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	1				
5	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3				
6	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Wacoyo y de vuelta Wacoyo - Puerto Gaitán	DIA	1				
7	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de	DIA	1				

	conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Miguel y de vuelta San Miguel - Puerto Gaitán						
8	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Pedro y de vuelta San Pedro - Puerto Gaitán	DIA	1				
9	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Cristalina y de vuelta Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1				
10	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Planas y de vuelta Planas - Puerto Gaitán	DIA	1				
11	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c.,	DIA	1				

	carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán						
12	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Oásis y de vuelta El Oásis - Puerto Gaitán	DIA	2				
13	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	2				
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Triunfo y de vuelta Puerto Triunfo - Puerto Gaitán	DIA	3				
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina,	DIA	3				

	cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán						
16	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Tillavá y de vuelta Tillavá - Puerto Gaitán	DIA	2				
17	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Tigre y de vuelta El Tigre - Puerto Gaitán	DIA	2				
18	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Trujillo y de vuelta Puerto Trujillo - Puerto Gaitán	DIA	2				

19	Alquiler de planta eléctrica con capacidad de 4500 WATT, incluye combustible y extensiones	DIA	6				
TOTAL, VALOR PARCIAL							
IVA							
VALOR TOTAL							

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto: Julieth Bacca Mendoza	Reviso: Juan Daniel Duarte Lima	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo. Profesional CPS 946/2025	Cargo: Profesional CPS 992/2025	Cargo: Secretario de Gobierno

SECOVA SAS

SERVICIO, CONFIANZA Y VALOR
NIT 901.467.056 -5

COTIZACIÓN No. 001

Fecha: 01 de octubre 2025

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
Puerto Gaitán – Meta

Asunto: Cotización de servicio de transporte terrestres especial.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, con disponibilidad de acuerdo con la actividad contratada dentro del casco urbano del municipio de Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.332.800	$ 1.332.800
2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - La Cristalina y de vuelta La Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.587.200	$ 2.587.200
3	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán el dia 19 de octubre de 2025	DIA	1	$ 2.822.400	$ 2.822.400
4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 3.136.000	$ 3.136.000

Calle 40 N. 27 – 62 Emporio (Villavicencio – Meta)
314 439 5148
secovasas15@gmail.com

5	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 2.691.733	$ 8.075.199
6	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Wacoyo y de vuelta Wacoyo - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.489.600	$ 1.489.600
7	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Miguel y de vuelta San Miguel - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.568.000	$ 1.568.000
8	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Pedro y de vuelta San Pedro - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 3.057.600	$ 3.057.600

9	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Cristalina y de vuelta Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.665.600	$ 2.665.600
10	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Planas y de vuelta Planas - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.822.400	$ 2.822.400
11	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.822.400	$ 2.822.400
12	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Oásis y de vuelta El Oásis - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 2.822.400	$ 5.644.800

13	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.136.000	$ 6.272.000
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Triunfo y de vuelta Puerto Triunfo - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 2.534.933	$ 7.604.799
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 3.318.933	$ 9.956.799
16	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Tillavá y de vuelta Tillavá - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.214.400	$ 6.428.800

17	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Tigre y de vuelta El Tigre - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.841.600	$ 7.683.200
18	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Trujillo y de vuelta Puerto Trujillo - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 4.625.600	$ 9.251.200
19	Alquiler de planta electrica con capacidad de 4500 WATT, incluye combustible y extenciones	DIA	6	$ 823.200	$ 4.939.200
TOTAL					**$ 90.159.997**

Astrid K. Zabala
Nombre: ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA
C.C: 1.121.852.565
Rep. Legal SECOVA SAS

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 19:05:30
Recibo No. S002257711, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN shG4STukfJ

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : SECOVA SAS
Nit : 901467056-5
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 389821
Fecha de matrícula: 12 de marzo de 2021
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 29 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 40 N 27 - 60 CONJUNTO EL PRADO LOCAL 3 BRR EMPORIO
Barrio : EMPORIO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : secovasas15@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144809050
Teléfono comercial 2 : 3144809050
Teléfono comercial 3 : 3144395148

Dirección para notificación judicial : CL 40 N 27 - 60 CONJUNTO EL PRADO LOCAL 3 BRR EMPORIO
Barrio : EMPORIO
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : secovasas15@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 05 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2021, con el No. 83427 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada SECOVA SAS.

OBJETO SOCIAL

La sociedad tendrá como objeto principal : la sociedad podrá realizar cualquier actividad comercial o civil lícita, incluyendo, pero sin limitarse a: 1. La adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiación de la misma, de toda clase de alimentos, mercancías y productos incluyendo aseo, papelería, seguridad, nacionales y extranjeros, incluidos artículos al por mayor y/o al detal; 2. La adquisición, creación, organización, establecimientos, administración y explotación de almacenes, supermercados, depósitos, bodegas y demás establecimientos mercantiles destinados a la adquisición de mercancías y productos de todo género con ánimo de revenderlos, la enajenación de los mismos al por menor y al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestación de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio múltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre comercial. 3. La distribución minorista

y/o mayorista de productos; incluyendo el transporte de alimentos y/o todo tipo de productos. 4. Dar o tomar en arriendo, o a otro título de mera tenencia, locales comerciales, espacios o puestos de venta; 5. La adquisición, fabricación, producción, procesamiento, transformación y en general, la comercialización, distribución, compra, venta, importación, exportación, al por mayor y al detal de todo tipo de alimentos en general al igual que congelados, procesados, enlatados en conservas. 6. Comercialización de artículos básicos para el hogar en locales abiertos al público. 7. La compra, apertura, administración y operación de mercados dedicados a la venta al público de todo tipo de productos alimenticios; 8. La importación y exportación de todo tipo de productos, alimentos y elementos. 9. La prestación de servicios de agencia de publicidad, creando y realizando todo tipo de campañas publicitarias, marketing, estrategia, comunicación, incluida la asesoría y producción de piezas para todos los medios atl, btl y digital; 10. Operador logístico, acciones btl, conciertos, organización de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, reuniones, convenciones y congresos, asesoría y diseño en la elaboración de proyectos gráficos y multimedia, tanto impreso como electrónico, así como estructuración y creación de proyectos publicitarios y de mercadeo, mediante la utilización de medios impresos o electrónicos. venta al por mayor y al detal de material pop, merchandising y todo tipo de material publicitario y promocional, impresiones producción litográfica, comerciales, videos, fotografía. Así mismo podrá realizar consultoría, diseño, producción, planificación, organización, ejecución, logística y comercialización de diferentes tipos de eventos públicos y/o privados tales como: actividades de espectáculos musicales en vivo, convenciones congresos, seminarios, talleres, y demás eventos relacionados tanto para personas naturales como jurídicas, públicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: servicios de alojamiento, servicios de alimentación, ayudas audiovisuales y demás servicios logísticos que se requieran para el desarrollo y ejecución de dichos eventos. Además como operadores logísticos podrá llevar a cabo las actividades de diseño, desarrollo, promoción, divulgación, operación, comercialización, ejecución y logística de: transportes especiales, guías, ecoturismo, agroturismo y demás porciones terrestres. incluye venta de tiquetes terrestres y/o aéreos, manejo de logística hotelera y transporte. 11. Marketing político, asesoría, consultoría, estrategia, asesoría de imagen, creación de concepto. 12. También podrá hacer diseño y desarrollo mobiliario y adecuación de locales comerciales, diseño y producción de stand, ferias y todo lo relacionado con arquitectura de interiores, exposiciones, ferias y proyecciones de marca; conceptualización, diseño y desarrollo de proyectos de iluminación, ambientación y proyección material comercial, corporativo y de marca público y/o privado; importación y exportación de mobiliario y enseres, elementos de iluminación y tecnología en general. 13. También podrá diseñar, producir, comercializar todo tipo de señalización o señaletica para interiores o exteriores, sea para empresa privada o pública. 14. La empresa también se desempeña como central de medios, empresa asesora de medios. prestación de asesorías de clientes en áreas de publicidad, mercadeo y comunicaciones. La asesoría, producción, compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicación tales como: radio, televisión, prensa, revistas, separatas y suplementos, cine, publicidad exterior, fuera del hogar, digitales, internet, incluyendo redes sociales, web y todo lo online. podrá realizar la creación, preproducción, producción, dirección y realización de piezas publicitarias para medios impresos, radio, televisión, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gráficos, audiovisuales y digitales. análisis situacional, planeación, diseño, desarrollo, ejecución y medición de estrategias integrales con herramientas web 2.0 y de última tecnología. redes sociales virtuales. la intermediación comercial y la realización de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. la compra y venta de programas de televisión y radio de producción extranjera, nacional y/o regional, productos y/o coproducción de programas de televisión y radio. producción, preproducción e impresión de todo tipo material publicitario y/o promocional. exportación e importación de material promocional en cualquier tamaño, formato y materiales. auditoria y/o monitoreo de todos los medios de comunicación. realizar contratos de comercialización con programadoras de televisión y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participación en todo tipo de licitaciones públicas o privadas en espacios, frecuencias redes y sistemas de comunicación al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. realizar contratos para la explotación de frecuencias de radio y su comercialización. adquirir y licitar medios de comunicación y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabación y de sonido. 15. Prestación de asesorías, logística y/o servicios profesionales en el área de comunicaciones sociales, relaciones

públicas, free press. 16. También realizar auditorías, encuestas y estudios cuantitativos y cualitativos de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. 17. Adicionalmente suministro de elementos de protección personal y empresarial, papelería, dotaciones, equipos de cómputo, equipos de tecnología, suministros en general de bienes tangibles e intangibles, material didáctico, muebles y enseres, productos alimenticios y todos aquellos que sean catalogados como suministros. 18. En ejercicio del objeto social previsto la prestación podrá ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, de la sociedad y, en especial, los siguientes: la celebración de contratos de cualquier naturaleza se encuentren o no comprendidos dentro de su objeto social, así como la prestación de los servicios profesionales y técnicos, incluyendo aquellos que permitan participar en concursos, ofertas o licitaciones públicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su objeto. 19. La celebración de contratos con entidades nacionales o internacionales para la prestación de toda clase de servicios. 20. Participar en sociedades o consorcios por medio de la suscripción y la adquisición de acciones, partes sociales y derechos, se enmarquen o no dentro del objeto social. 21. Proporcionar y recibir toda clase de servicios técnicos, administrativos, de mercadeo y venta, publicidad, supervisión, de asistencia técnica, de consulta y asesoría en asuntos industriales, contables, mercantiles, legales y financieros, y de cualquier otra naturaleza, relacionados o no con su objeto social y sus actividades. 22. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir o disponer de marcas, derechos de autor, patentes, invenciones, procesos y desarrollos tecnológicos, así como licencias sobre ellos. 23. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, mercantiles o de cualquier índole, que sean conducentes, accesorios o convenientes para la eficaz consecución de su objeto social, para tal fin la sociedad podrá realizar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposición, corretaje, deposito, apertura de crédito, descuento, carta de crédito, consignación, arrendamiento financiero y factoring, y cualquier otro que pudiese llegar a existir en el ordenamiento jurídico nacional o internacional. la planeación, estructuración, formulación, realización y ejecución de estudios, proyectos, capacitaciones, asesorías, consultorías e interventorías de los sectores turismo, cultura, educación, deporte, desarrollo social, comercio, tic, transporte, minería, medio ambiente, agropecuarios, tecnológicos, reforestación, coaching, desarrollo personal y empresarial y desarrollo sostenible; para toda clase de población, y en especial infantes, adolescentes, jóvenes, adultos, tercera edad, genero, grupos étnicos, minorías, negritudes, indígenas, LGBTI, población en condición de desplazamiento y/o pobreza extrema, refugiados, reinsertados, y toda clase de población que sea y/o llegue a ser considerada como en condición de protección y atención especial por el estado, sin distinciones de género, raza, religión, creencia política, ni de ninguna otra naturaleza. 24. El desarrollo, fabricación, producción, procesamiento, transformación, conservación, empaque, almacenamiento, distribución, comercialización al por mayor y al detal, explotación, importación y/o exportación, de toda clase de alimentos, productos, elementos, equipos y programas de informática, equipos periféricos, computadores, redes, materiales eléctricos y electrónicos, materiales de ferretería, equipos en la industria de las tecnologías de la información. 25. Así mismo, podrá realizar cualquier otra actividad económica licita tanto en Colombia como en el extranjero. 26. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, así como cualquier actividad similar, conexas o completarías o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. parágrafo primero: de acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. parágrafo segundo: la sociedad podrá comprar empresas, acciones, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social, igual o parecido al que la sociedad propone, podrá, igualmente absorber o fusionarse otra u otras sociedades, podrá, igualmente, formar consorcios o uniones temporales para participar en todo género de licitaciones públicas o privadas. Parágrafo tercero: se autoriza a la sociedad para poder adquirir terrenos y edificios y venderlos. 27. La sociedad podrá desarrollar actividades administrativas, operativas y de logística al sector agropecuario, ecológico, petrolero, en el ámbito social, salud; contratando con entidades públicas y privadas. 28. Provisión de bienes y servicios al sector agropecuario, agroindustrial, sector de la construcción, sector transporte, sector educativo, sector petrolero, sector salud, sector social, sectores de la producción, sector privado y público. 29. La sociedad

podrá producir, desarrollar, industrializar, comercializar, distribuir todo tipo de productos e insumos agropecuario, ganadería, silvicultura, ecológicos, zootecnistas, veterinarios, construcción y mantenimiento de corrales, galpones, estanques para peces, porquerizas y en si todas las instalaciones de las explotaciones agropecuarias, cuidado y tratamiento veterinario y zootecnista de todo tipo de animales domésticos y no domésticos y todos aquellos relacionados en la contratación publica y privada. 30. Desarrollar capacitaciones en todos los sectores económicos como agropecuario, construcción, salud, educación en el sector público y privado. 31. Formulación, elaboración, ejecución, evaluación e interventoría de todo tipo de programas y proyectos para todos los sectores públicos y privados dirigidos a reinsertados, desmovilizados, desplazados, afro descendientes, indígenas, adultos mayores, NNA, madres cabeza de familia, grupos étnicos, grupos LGBTI y en si a toda la población vulnerable. 32. Actividades de fumigación – control de plagas en el sector rural y urbano. 33. Manejo y comercialización de productos químicos y biológicos para el campo y la ciudad. 34. Servicios de reforestación. 35. Mantenimiento de zonas verde y jardinería, comercio de plantas de todo tipo en viveros, servicios de limpieza, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento de bienes y servicios. 36. Protección del medio ambiente y los recursos naturales, creando espacios de encuentro y participación ciudadana, para formular promover y desarrollar iniciativas y ejecutar planes y proyectos orientados a establecer una actitud responsable, comprometida con la recuperación, conservación, protección y ordenamiento de los recursos naturales renovables, la expresión y diversidad cultura. capacitar permanentemente en todo lo relacionado con el medio ambiente.

CAPITAL

	* CAPITAL AUTORIZADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL SUSCRITO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00
	* CAPITAL PAGADO *
Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	10,00
Valor Nominal Acciones	$ 100.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Facultades del representante legal y Representante Legal Suplente. la sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el representante legal, quien no tendrá restricciones de contratación por razón de naturaleza ni de la cuantía de los actos que celebre. Por lo tanto, se entenderá que el representante legal podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y el funcionamiento de la sociedad. El representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes `para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo a los estatutos, se hubieran reservado los accionistas. En las relaciones frente a terceros, la sociedad quedara obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal. Le está prohibido al representante legal y a los demás administradores de la sociedad, por si o por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma de o modalidad jurídica prestamos por parte de la sociedad u obtener de parte de la sociedad aval, fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales. El suplente del Representante Legal tendrá las mismas funciones y facultades.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 05 de enero de 2021 de la Asamblea Constitutiva, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 12 de marzo de 2021 con el No. 83427 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	ASTRID KARINE ZABALA PIEDRAHITA	C.C. No. 1.121.852.565
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	GUSTAVO EDUARDO SUESCUN GOMEZ	C.C. No. 1.121.833.810

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: M7112
Actividad secundaria Código CIIU: M7111
Otras actividades Código CIIU: G4620 H4921

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SECOVA PUERTO RICO
Matrícula No.: 421873
Fecha de Matrícula: 25 de julio de 2022
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 NRO. 2 -77
Barrio : CENTRO PUERTO RICO META
Municipio: Puerto Rico, Meta

Nombre: SECOVA PUERTO LLERAS - META
Matrícula No.: 432843
Fecha de Matrícula: 09 de febrero de 2023
Último año renovado: 2025

Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : MZ 2 11 CS 165
Barrio : CENTRO PUERTO LLERAS META
Municipio: Puerto Lleras, Meta

Nombre: SECOVA GAITAN
Matrícula No.: 460176
Fecha de Matrícula: 12 de junio de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 15 N° 9-07 OFICINA 2
Barrio : GALAN
Municipio: Puerto Gaitán, Meta

Nombre: SECOVA VILLAVICENCIO
Matrícula No.: 460909
Fecha de Matrícula: 24 de junio de 2024
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CALLE 40 N° 27 - 60 EMPORIO
Barrio : EMPORIO
Municipio: Villavicencio, Meta

Nombre: SECOVA SAS CUMARIBO
Matrícula No.: 482067
Fecha de Matrícula: 21 de julio de 2025
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CL 12 CENTRO
Barrio : CENTRO CUMARIBO VICHADA
Municipio: Cumaribo, Vichada

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MEDIANA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $11.503.095.303,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : M7112.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 19:05:30
Recibo No. S002257711, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN shG4STukfJ

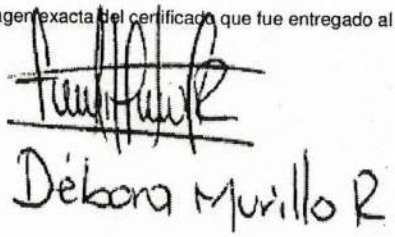
Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212295170

(415)7707212489984(8020) 000014121229517 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 7 0 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
SECOVA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 16 40 A 56

42. Correo electrónico secovasas15@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 1 3 3 9 9 5 9 3 0	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
7 1 1 2	2 0 2 2 0 9 0 1	4 6 6 3	2 0 2 2 0 1 0 6	4 9 2 1	4 6 5 1		1

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros

54. Código

Exportadores

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre ZABALA PIEDRAHITA ASTRID KARINE
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212295170

(415)7707212489984(8020) **000014121229517 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 7 0 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 1 0 1 0 5	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 3 1 2	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 8 9 8 2 1	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 1 0 3 1 2	
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 1 0 5 1 3		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212295170

(415)7707212489984(8020) 000014121229517 0

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 7 0 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 1 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 5 2 5 6 5		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
ZABALA	PIEDRAHITA	ASTRID	KARINE

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL SUPL 1 9	2 0 2 1 0 3 1 2

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadan 1 3	1 1 2 1 8 3 3 8 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
SUESCUN	GOMEZ	GUSTAVO	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212295170

(415)7707212489984(8020) **000014121229517 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 7 0 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 3 3 6 2 9	6	2 9 0 3 1 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VIVAS	MERCHAN	EDGAR	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento
2 0 2 5 0 2 0 5

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 0 8 8	6	1 8 9 0 3 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUERRERO	BURGOS	LEIDY	YULIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento
2 0 2 3 0 2 0 8

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Establecimientos

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212295170

(415)7707212489984(8020) **000014121229517 0**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 6 7 0 5 6	5	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Establecimientos, agencias, sucursales, oficinas, sedes o negocios entre otros

1

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica
Sede 0 9	Comercio al por mayor de materiales de construcción, artículos de ferretería, 4 6 6 3

162. Nombre del establecimiento: SECOVA CUMARIBO

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	
Vichada 9 9	Cumaribo 7 7 3	

165. Dirección: BRR CENTRO CL 12

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	
3 1 4 4 8 0 9 0 5 0		

2

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

3

160. Tipo de establecimiento	161. Actividad económica	

162. Nombre del establecimiento:

163. Departamento	164. Ciudad/Municipio	

165. Dirección

166. Número de matrícula mercantil	167. Fecha de la matrícula mercantil	
168. Teléfono	**169. Fecha de cierre**	

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Puerto Gaitán, Meta Dos (02) del mes octubre del año 2025

Señores:
INVERSIONES Y PROYECTOS COMERCIALES DE COLOMBIA SAS
NIT. N° 901.418.780-0
Representante legal: Laura Jimena Galindo Riaño
Dirección Establecimiento: CL 49 30 31 BRR Caudal
N° teléfono o n° celular: 320 223 1954

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL CALENDARIO ELECTORAL 2025, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL; QUE SE REALIZARAN EN PUERTO GAITAN – META".	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	**PLAZO DE EJECUCIÒN**	El plazo de ejecución será de quince (15) días y/o hasta agotar presupuesto.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor,

		certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Seis (06) de octubre de 2025.	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	- Formato de "**Descripción de los bienes y servicios a cotizar**" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique).	
PROFESIONAL A CARGO	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la oficina de la secretaria de Gobierno o ser remitida al correo electrónico gobierno@puertogaitán-meta.gov.co	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PARCIAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, con disponibilidad de acuerdo con la actividad contratada dentro del casco urbano del municipio de Puerto Gaitán	DIA	1				
2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - La Cristalina y de vuelta La Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1				
3	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo	DIA	1				

	Planas - Puerto Gaitán el día 19 de octubre de 2025						
4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	1				
5	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3				
6	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Wacoyo y de vuelta Wacoyo - Puerto Gaitán	DIA	1				
7	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de	DIA	1				

	conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Miguel y de vuelta San Miguel - Puerto Gaitán						
8	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Pedro y de vuelta San Pedro - Puerto Gaitán	DIA	1				
9	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Cristalina y de vuelta Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1				
10	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Planas y de vuelta Planas - Puerto Gaitán	DIA	1				
11	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c.,	DIA	1				

	carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán						
12	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Oásis y de vuelta El Oásis - Puerto Gaitán	DIA	2				
13	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	2				
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Triunfo y de vuelta Puerto Triunfo - Puerto Gaitán	DIA	3				
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina,	DIA	3				

	cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán						
16	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Tillavá y de vuelta Tillavá - Puerto Gaitán	DIA	2				
17	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Tigre y de vuelta El Tigre - Puerto Gaitán	DIA	2				
18	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Trujillo y de vuelta Puerto Trujillo - Puerto Gaitán	DIA	2				

19	Alquiler de planta eléctrica con capacidad de 4500 WATT, incluye combustible y extensiones	DIA	6				
TOTAL, VALOR PARCIAL							
IVA							
VALOR TOTAL							

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto: Julieth Bacca Mendoza	Reviso: Juan Daniel Duarte Lima	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo. Profesional CPS 946/2025	Cargo: Profesional CPS 992/2025	Cargo: Secretario de Gobierno

INPRODECO SAS

NIT 901418780-0

COTIZACIÓN No. 001

Fecha: 06 de octubre 2025

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
Puerto Gaitán – Meta

Asunto: Cotización de servicio de transporte terrestres especial.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, con disponibilidad de acuerdo con la actividad contratada dentro del casco urbano del municipio de Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.319.200	$ 1.319.200
2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - La Cristalina y de vuelta La Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.560.800	$ 2.560.800
3	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán el día 19 de octubre de 2025	DIA	1	$ 2.793.600	$ 2.793.600
4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 3.104.000	$ 3.104.000

Dirección: Calle 41 No. 30 – 31
Email: inversionesyproyectosas@gmail.com Teléfono: 3106278811

5	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 2.664.267	$ 7.992.801
6	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Wacoyo y de vuelta Wacoyo - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.474.400	$ 1.474.400
7	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Miguel y de vuelta San Miguel - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.552.000	$ 1.552.000
8	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Pedro y de vuelta San Pedro - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 3.026.400	$ 3.026.400

9	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Cristalina y de vuelta Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.638.400	$ 2.638.400
10	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Planas y de vuelta Planas - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.793.600	$ 2.793.600
11	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.793.600	$ 2.793.600
12	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Oásis y de vuelta El Oásis - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 2.793.600	$ 5.587.200

13	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.104.000	$ 6.208.000
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Triunfo y de vuelta Puerto Triunfo - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 2.509.067	$ 7.527.201
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 3.285.067	$ 9.855.201
16	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Tillavá y de vuelta Tillavá - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.181.600	$ 6.363.200

INPRODECO SAS

NIT 901418780-0

17	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Tigre y de vuelta El Tigre - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.802.400	$ 7.604.800
18	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Trujillo y de vuelta Puerto Trujillo - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 4.578.400	$ 9.156.800
19	Alquiler de planta electrica con capacidad de 4500 WATT, incluye combustible y extenciones	DIA	6	$ 814.800	$ 4.888.800
TOTAL					**$ 89.240.003**

Cordialmente,

LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
C.C 1.121.854.450 de Villavicencio

Dirección: Calle 41 No. 30 – 31
Email: inversionesyproyectosas@gmail.com Teléfono: 3106278811

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 06/10/2025 - 15:52:12
Recibo No. S002260019, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN FGXZtAfgyg

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : INVERSIONES Y PROYECTOS COMERCIALES DE COLOMBIA SAS
Sigla : INPRODECO SAS
Nit : 901418780-0
Domicilio: Villavicencio, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 379156
Fecha de matrícula: 07 de octubre de 2020
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 31 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : CL 49 30 31 BRR CAUDAL
Barrio : CAUDAL NORTE /ORIENTAL/OCCIDENTAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico : inversionesyproyectosas@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3202231954
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 49 30 31 BRR CAUDAL
Barrio : CAUDAL NORTE /ORIENTAL/OCCIDENTAL
Municipio : Villavicencio, Meta
Correo electrónico de notificación : inversionesyproyectosas@gmail.com

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 30 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2020, con el No. 80931 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada INVERSIONES Y PROYECTOS COMERCIALES DE COLOMBIA SAS, Sigla INPRODECO SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Formulario del 30 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2020, con el No. 80932 del Libro IX, se decretó la comunicación que se ha configurado una situación de control : SITUACION DE CONTROL SUBORDINADA

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto Social: La Sociedad tendrá por objeto la realización de cualquier actividad comercial o civil lícita, entre ellas las siguientes: Tendrá como objeto Social la realización de cualquier actividad lícita de carácter civil; producción y comercialización de bienes y servicios en la economía real; prestación de toda clase de servicios y asesorías técnicas, económicas y administrativas; presentarse en licitaciones y/o concesiones ya sean nacionales, internacionales, provinciales, municipales, de entes autárquicos. privados, mixtos y/o estatales; compra y venta de productos de la industria alimenticia, bebidas, licores, tabaco, textiles, materiales plásticos, cuero, madera, vidrio, aluminio; fabricación de papel y cartón, productos de papel y cartón; actividades de edición e impresión y de reproducción de grabaciones; distribuidora de software y hardware, el comercio, mantenimiento, reparación y alquiler de equipos y partes de computación: tales como computadores, microcomputadores, computadores personales, fax, impresoras, fotocopiadoras, máquinas de oficina manuales y eléctricas partes, piezas y accesorios para equipos de computación; distribución de equipos de inteligencia militar, equipos de visualización aérea no tripulaos, equipos de visualización nocturna, equipo de video vigilancia remota, suministro, integración, instalación, implementación y mantenimiento de sistemas electrónicos de seguridad; instalación de software, instalación de redes de informática, programas de sistemas, maquinaria, automotores, repuestos, llantas, herramientas. compra y venta de libros, enciclopedias en volÚmenes, CD-ROM y DVD, documentales, diccionarios, textos escolares, literatura infantil, revistas, suscripciones, publicidad, editar boletines, revistas y toda clase de textos educativos e informativos; distribución y venta de artículos electrodomésticos, de telefonía, calefacción y refrigeración instalaciones técnicas y similares, la promoción, construcción, explotación y de plantas de energía solar fotovoltaica; dotaciones para colegios, oficinas, bibliotecas, bandas, tableros, sillar, pupitres, mesas trapezoidales, paneles, archivadores, estantería metálica, mesas para computador divisiones, papelería, equipos de audio y video, fotografía, electrodomésticos, fotocopiadoras, laboratorios de ciencias, biología, química, física, de idiomas, simuladores, reactivos, microscopios, modelos anatómicos, láminas didácticas, mapas, globos, implementos deportivos, parques de recreación; instrumentos musicales, amplificadores, uniformes, calzado. comercializar, fabricar, confeccionar, elaborar, importar, exportar, almacenar, distribuir y transportar todo tipo de dotaciones, prendas de trabajo y seguridad industrial, prendas, elementos o accesorios de uso privativo de las fuerzas militares, de policía, estamentos gubernamentales, ONGS, grupos de rescate, atención de emergencias y material de intendencia; dotación para cafeterías, cocinas, hoteles, restaurantes, hospitales, materiales y equipos médico quirÚrgicos, ópticos, muebles hospitalarios, productos antisépticos y desinfectantes, químicos, insumos agrícolas; explotación de la actividad ganadera, avícola, piscícola y agropecuaria; venta de medicamentos e insumos para higiene personal, servicios médicos hospitalarios o similares, venta de insumos para etiquetadoras, impresoras, lectores infrarrojos y demás insumos para máquinas lectoras de códigos de barras, venta de insumos para mantenimiento de piscinas, venta de muebles, bibliotecas, sillas y archivadores de madera, entre otros, venta de insumos para el procesamiento de lácteos; compraventa, importación, comercialización y exportación directa de partes y piezas de cualquier índole utilizadas en la industria automotriz, repuestos genuinos para vehículos diésel y de gasolina y a gas, livianos semipesados y pesados, así como motores completos o sus partes para el ensamblaje, adaptación, reparación y venta. Compraventa de automotores nuevos y usados nacionales o importados, distribución de repuestos, lujos y accesorios a nivel nacional utilizados en toda clase de automotores; contratar y prestar el servicio de mantenimiento y reparación de vehículos automotores de todas las marcas; compraventa de repuestos de primera, lujos ya accesorios para el sector automotor. venta de combustibles: gasolina, ACPM. aceites, lubricantes, aditivos. serVicios de engrase, montaje de Ilantas, entre otros; la comercialización, importación y exportación de toda clase de bienes ,productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agrícola; distribución y venta en todo lo relacionado con el área farmacéutica, medicamentos ,compra y venta de equipos de protección, elementos de bioseguridad; compra, venta y suministro de elementos de Seguridad industrial, de implementos de trabajo, distribución de maquinaria, equipos y sistemas contra incendio, distribución de equipos y sustancias químicas para higiene y desinfección industrial, elaboración de señales viales e industriales y demás del área de acuerdo a normas establecidas, distribución de equipos industriales y sus repuestos. prestación de servicios profesionales en las áreas de higiene Seguridad industrial y salud ocupacional ,comercio de dispositivos de Seguridad para equipos en general; prestación deservicio de limpieza general e integral de edificios y fachadas, limpieza de locales y oficinas, limpieza general de establecimientos hospitalarios; alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente; expendio de alimentos preparados en el sitio de venta; expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes, hospitales, cárceles, batallones, colegios, etc.; expendio a la mesa de comidas preparadas

en cafeterías; expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes; expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeterías; servicios de alimentación bajo Contrato catering otros tipos de expendio de alimentos preparados expendio de bebidas alcohólicas para el Consumo dentro del establecimiento; cursos a manipuladores de alimentos, capacitaciones en estilos de vida saludables, consultorías en buenas prácticas de. manufactura y certificaciones sanitarias; procesos de calidad en alimentos; suministro de alimentos en paquetes nutricionales para comunidades, transporte por vía terrestre; transporte no regular de pasajeros por via terrestre; transporte de carga por carretera; alquiler de vehículos de carga con conductor; transporte por via acuática; transporte fluvial; transporte por vía aérea; actividades complementarias y auxiliares al transporte; actividades de agencias de viajes; manipulación de carga; almacenamiento y depósito, actividades de las estaciones, vías y servicios complementarios para el transporte; otras actividades complementarias del transporte; señalización para el tránsito y el transporte; capacitaciones en tránsito y transporte, actividades de otros operadores logísticos; telecomunicaciones; servicios telefónicos y básicos; servicios de transmisión e intercambio de datos; servicios de transmisión de programas de radio y televisión; Servicios de transmisión de radio y televisión por suscripción; otros servicios de telecomunicaciones ;actividades de esparcimiento y actividades culturales y deportivas; actividades de cinematografía, radio y televisión y otras actividades de entretenimiento; producción, y distribución de filmes y videocintas; exhibición de filmes y videocintas; actividades de radio y televisión; actividades teatrales, musicales y otras actividades artísticas; otras actividades de entretenimiento; actividades de agencias de noticias; actividades de bibliotecas, archivos, museos y otras actividades culturales; actividades de bibliotecas y archivos; actividades de museos y presentación de lugares y edificios históricos; actividades de jardines botánicos y zoológicos y de parques nacionales; organización y gestión de proyectos; planes de manejo ambiental; ornato y paisajismo; reforestaciones; intervenciones ambientales; capacitaciones ambientales, publicaciones ambientales escritas y en video; actividades deportivas y otras actividades de esparcimiento; actividades deportivas; actividades de juegos de azar; otras actividades de esparcimiento; otras actividades de servicios; lavado y limpieza de prendas de tela y de piel, incluso la limpieza enseco; peluquería y otros tratamientos de belleza; pompas fúnebres y actividades conexas; alquiler se sillas, mesas, carpas, tarimas, sonidos, luces, suministro de artistas; importar productos y servicios; asesoramiento en materia de impuestos; estudio de mercados; realización de encuestas de opinión pública; actividades de asesoramiento empresarial y en materia de gestión; actividades de arquitectura e ingeniería y actividades conexas de asesoramiento técnico; ensayos y análisis técnicos; publicidad; obtención y suministro de personal; actividades de investigación y seguridad; consultoría, asesoramiento, estudios sectoriales o empresariales, en el ámbito nacional e internacional, tanto en entidades públicas como privadas sobre temas legales, ambientales, económicos, agrícolas, financieros, contables, sectoriales; estudios asesorías y capacitación; estudios y proyectos en el área de ingeniería industrial. La sociedad también tendrá como objeto comercial la compra, venta, loteo, estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, urbanizar, diseñar, gestionar, ejecutar, financiar e. instalación, mantenimiento, ampliación, adecuación, construcción y urbanización de casas habitación, edificios de propiedad horizontal, plantas industriales, puentes, caminos, rutas, redes e instalaciones de gas natural, como su mantenimiento y conservación, obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable tratamiento de residuos, industriales, domiciliarios y patógenos obras hidráulicas, asimismo podrá realizar estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, ejecutar y financiarla construcción de obras civiles, comerciales e industriales y todo ·tipo de obra de ingeniería pública y privada. compraventa, transformación y distribución de toda clase de productos, la importación y exportación de insumos para la construcción en general, el alquiler de las maquinarias necesarias y la contratación de mano de obra, para la realización de los distintos tipos de obras descriptas en los incisos anteriores, intermediación de toda clase de elementos, la compraventa de materias primas para su posterior transformación, transporte, tratamiento y difusión final, equipos y demás efectos de los sistemas eléctricos, mecánicas e industriales, telefónicas y obras civiles en general; explotación de la profesión de la ingeniería civil, arquitectura, ingeniería eléctrica, ingeniería ambiental, ingeniería telecomunicaciones, ingeniería de sistemas, ingeniería electromecánica· y geología. servicios de gestión, comercialización, distribución, asesoría, diseño, instalación, mantenimiento, ampliación, adecuación, interventoría y operación en el área eléctrica, mecánica, telecomunicaciones, suelos y minería, iluminaciones interiores y exteriores, redes de media y baja tensión aéreas O subterráneas, subestaciones, mallas a tierra, cableado estructurado, Sistemas satelitales, microondas entre otros. distribución de switch, concentradores, patch panel, tarjetas de comunicación, redes inalámbricas con tecnología de punta mantenimiento preventivo, correctivo y

mejoramiento, en equipos eléctricos y electrónicos, computo, instalación de plantas eléctricas con transferencia automática O manual en caso de cortes de luz, citofonía, video citofonía O sistemas CctV inalámbricos o alámbricos, redes de fibra óptica monomodo, multimodo, alumbrado, potencia, redes eléctricas, mantenimiento baja tensión (bt) aéreas O subterráneas y media tensión (mt) aéreas O subterráneas, automatización industrial, telemetría, sistemas alternativos de generación eléctrica, telecomunicaciones, elaboración de planos eléctricos y tramites con las empresas de servicios pÚblicos eléctricos y telecomunicaciones y otros servicios, compra y venta de materiales eléctricos. minería: desarrollar, actividades mineras de investigación, prospección, explotación, acopio, desarrollo, reparación y extracción de sustancias minerales y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales; comprar, vender, representar, consignar, transportar, exportar e importar minerales y sus productos derivados, metales comunes. La contratación con personas naturales y/O jurídicas, privadas o pÚblicas, consorcios, uniones temporales y demás personas morales y demás actividades derivadas del ejercicio comercial; así mismo, podrá realizar Cualquier otra actividad económica lícita tanto en Colombia como en el extranjero. La sociedad podrá llevar a cabo; en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La Sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar O desarrollar el comercio O la industria dela Sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplirlas obligaciones legales o convencionales. ACTiviDADES DE LA SoCIEDAD: En cumplimiento de su objeto, la Sociedad podrá realizar todas aquellas actividades lícitas relacionadas con el mismo, tales como: Celebrar toda clase de actas o contratos con Entidades pÚblicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional o en el exterior. Recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la Sociedad como garantía de las opresiones que celebre. Abrir cuentas corrientes. De ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de títulos valores, otorgados, endosados ,pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras. Dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, términos,modalidades, condiciones y garantías permitidas por la Ley. e) Adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o Útiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles e inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales. f) Recurrir a la Asociación, uniones temporales ,consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propósito de desarrollar total O parcialmente objetos iguales, afines, Similares O Complementarios al suyo.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 2.000.000.000,00
No. Acciones	200.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 10.000.000,00
No. Acciones	1.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

Representante Legal. La representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien podrá tener uno O varios suplentes designados por la Asamblea General de Accionistas. En aquellos casos en el que Representante Legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del Representante Legal de ésta. El Representante Legal y sus suplentes serán nombrados para periodos de un (1)año prorrogable

indefinidamente si se quiere. En caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el Representante Legal y sus suplentes continuarán en el ejercicio de sus Cargos hasta tanto no se efectÚe una nueva designación .La cesación de las funciones del Representante Legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de Cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. La revocación por parte de la Asamblea General de Accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. Toda remuneración a que tuviere derecho el Representante Legal y sus suplentes, 1deberá ser aprobada por la Asamblea General de Accionistas SegÚn el caso.***Funciones y facultades del Representante Legal. La Sociedad será gerenciada, administrada y representada legalmente ante terceros por el Representante Legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con Ia existencia y funcionamiento de la Sociedad. Los suplentes del Representante Legal tendrán las mismas funciones y facultades del Representante Legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de éste . Entre otras las siguientes serán funciones del Representante Legal: Ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la Sociedad. Convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las Asambleas Generales y actos sociales de la Sociedad. Administrar los negocios de la Sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. Velar por los intereses de la Sociedad debiendo Firmar las actas, contratos, A convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. Entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos O bienes de la Sociedad. Ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. Aprobar los actos y contratos que comprometan a la Sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la Asamblea General de Accionistas, resoluciones O demás documentos. Presentar a la Asamblea General de Accionistas informe de gestión sobre la marcha de la Sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. Hacer cumplir la Ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la Asamblea General de Accionistas. Someter a consideración y aprobación de la Asamblea General de Accionistas, los planes, programas y proyectos de la Sociedad. Las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. El Representante Legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la Sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los Accionistas. En las relaciones frente a terceros, la Sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el Representante Legal. Le está prohibido al Representante Legal y á los demás Administradores de la Sociedad, por si O por interpuesta persona, obtener bajo cualquier forma O modalidad jurídica, préstamos por parte de la Sociedad u obtener de parte de la Sociedad, aval. Fianza o cualquier otro tipo de garantía de sus obligaciones personales

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por documento privado del 30 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2020 con el No. 80931 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO	C.C. No. 1.121.854.450

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

SITUACIONES DE CONTROL Y GRUPOS EMPRESARIALES

Por Formulario del 30 de septiembre de 2020 de la Acto Constitutivo , inscrito en esta Cámara de Comercio el 07 de octubre de 2020, con el No. 80932 del Libro IX, se inscribió la comunicación que se ha configurado una situación de control : Situacion de control subordinada.
**** EMPRESA MATRIZ / CONTROLANTE** : LAURA JIMENA GALINDO RIAÑO
CONTROLANTE
Identificación: 1121854450
Nacionalidad: Colombiano/a
País: Colombia

**** EMPRESA SUBORDINADA / CONTROLADA** : INVERSIONES Y PROYECTOS COMERCIALES DE COLOMBIA SAS
Domicilio: Villavicencio, Meta
País: Colombia
Nacionalidad: COLOMBIANO/A

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: G4669
Actividad secundaria Código CIIU: G4663
Otras actividades Código CIIU: G4752 H4921

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, SUCURSALES Y AGENCIAS

A nombre de la persona jurídica, figura(n) matriculado(s) en la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO el(los) siguiente(s) establecimiento(s) de comercio:

ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO

Nombre: SERVICIOS Y SUMINISTROS INPRODECO
Matrícula No.: 379477
Fecha de Matrícula: 09 de octubre de 2020
Último año renovado: 2025
Categoría: Establecimiento de Comercio
Dirección : CRA 10NRO. 14-43
Barrio : EL JARDIN
Municipio: Puerto Rico, Meta

SI DESEA OBTENER INFORMACIÓN DETALLADA DE LOS ANTERIORES ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO O DE AQUELLOS MATRICULADOS EN UNA JURISDICCIÓN DIFERENTE A LA DEL PROPIETARIO, DEBERÁ SOLICITAR EL CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL DEL RESPECTIVO ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO.

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $58.650.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : G4752.

INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES

Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212586925

(415)7707212489984(8020) 000014121258692 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 8 7 8 0	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
INVERSIONES Y PROYECTOS COMERCIALES DE COLOMBIA SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla
	INPRODECO SAS

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Villavicencio 0 0 1

41. Dirección principal
CL 49 30 31 BRR CAUDAL

42. Correo electrónico inversionesyproyectosas@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 0 2 2 3 1 9 5 4	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica				Ocupación				
Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades				
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código	1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 6 6 9	2 0 2 0 0 8 0 1	4 6 6 3	2 0 2 0 0 8 0 1		4 7 5 2	4 6 5 9		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.
Firma autorizada:

984. Nombre GALINDO RIAÑO LAURA JIMENA
985. Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212586925

(415)7707212489984(8020) **000014121258692 5**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 8 7 8 0	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	
72. Número	1	
73. Fecha	2 0 2 0 0 9 3 0	
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	
76. Fecha de registro	2 0 2 0 1 0 0 7	
77. No. Matrícula mercantil	0 0 0 0 3 7 9 1 5 6	
78. Departamento	5 0	
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	

Vigencia

80. Desde	2 0 2 0 1 0 0 7
81. Hasta	9 9 9 9 1 2 3 1

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 0 1 0 0 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 3 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212586925

(415)7707212489984(8020) 000014121258692 5

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 4 1 8 7 8 0	0	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 0 1 0 0 7

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 5 4 4 5 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
GALINDO	RIAÑO	LAURA	JIMENA

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

Puerto Gaitán, Meta Dos (02) del mes octubre del año 2025

Señores:
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
NIT. N° 901.599.054-7
Representante legal: Carlos Eduardo León Olivo
Dirección Establecimiento: MZ B CA 19 SEC SANTA TERESITA OF 1 BRR EL TRAMPOLIN
N° teléfono o n° celular: 322 270 1339

Estimados señores:

Nos permitimos solicitar cotización de los bienes o servicios que relacionamos adelante:

ADVERTENCIA: La presente cotización servirá de base para la elaboración de un estudio de mercado y, por tanto, no constituye en sí misma una oferta y consecuentemente NO obliga a las partes.		
OBJETO	"PRESTACION DE SERVICIOS DE APOYO LOGISTICO Y OPERATIVO PARA LA ORGANIZACIÓN Y REALIZACION DEL CALENDARIO ELECTORAL 2025, DE ACUERDO A LOS REQUERIMIENTOS DE LA REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL; QUE SE REALIZARAN EN PUERTO GAITAN – META".	
VALIDEZ DE LA COTIZACION	Treinta (30) días	
ESPECIFICACIONES TÉCNICAS o FICHAS TÉCNICAS	Se suministran en Anexo.	
CONDICIONES A TENER EN CUENTA AL MOMENTO DE COTIZAR	**PLAZO DE EJECUCIÒN**	El plazo de ejecución será de quince (15) días y/o hasta agotar presupuesto.
	FACTORES QUE INCIDEN EN EL VALOR DE LA COTIZACIÓN	El proveedor deberá tener en cuenta los gastos en los que incurra por la suscripción, legalización y ejecución del contrato, como impuestos, publicaciones, constitución de garantías, transporte de elementos, operarios y entrega en lugares específicos entre otros.
	FORMA DE PAGO	El Municipio de Puerto Gaitán pagará al contratista el valor total del contrato de la siguiente manera: el 100% del valor del contrato, posterior a la ejecución del objeto contractual, con la suscripción del acta de liquidación del contrato. El trámite de pago iniciará con la presentación del informe del contratista, visto bueno del supervisor,

		certificado de cumplimiento y la presentación de la correspondiente cuenta de cobro acompañada del comprobante de pago a los aportes al sistema de seguridad social integral y parafiscales, si hay lugar a ello, tratándose de persona natural y/o para persona jurídica, debe adjuntar certificación suscrita por el Representante legal o revisor fiscal que así los declare, aportando copia de las planillas de pago que acrediten su cumplimiento, al pago se le efectuarán los respectivos descuentos por impuestos de ley y las contribuciones correspondientes. NOTA: Corresponde al oferente que acepte la oferta, pagar todos los derechos, tasas, impuestos nacionales y departamentales y las contribuciones que se causen en el desarrollo y ejecución del contrato o con base en el mismo. EL MUNICIPIO, no aceptará asumir el pago de los impuestos que le correspondan al contratista, los cuales deben ser consultados por el proponente y/o contratista. Para todos los efectos, se considerará que en el valor de la oferta se encuentran incluidas las sumas que deben ser pagadas por concepto de IVA e impuestos (estampillas).
PLAZO PARA PRESENTAR COTIZACIONES	Seis (06) de octubre de 2025.	
DOCUMENTOS QUE DEBERA ADJUNTAR EL PROVEEDOR	- Formato de "**Descripción de los bienes y servicios a cotizar**" debidamente diligenciado. - Se deberá adjuntar con la cotización Registro Único Tributario, Certificado de Existencia y Representación Legal o Matricula Mercantil (según aplique).	
PROFESIONAL A CARGO	NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS Secretario de Gobierno	
MEDIO DE ENTREGA	La cotización deberá entregarse en la oficina de la secretaria de Gobierno o ser remitida al correo electrónico gobierno@puertogaitán-meta.gov.co	

DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES Y SERVICIOS A COTIZAR

ITEM	DESCRIPCION	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO ANTES DE IVA	IVA	VALOR UNITARIO INCLUIDO IVA	VALOR PARCIAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, con disponibilidad de acuerdo con la actividad contratada dentro del casco urbano del municipio de Puerto Gaitán	DIA	1				
2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - La Cristalina y de vuelta La Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1				
3	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo	DIA	1				

	Planas - Puerto Gaitán el día 19 de octubre de 2025						
4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	1				
5	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3				
6	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Wacoyo y de vuelta Wacoyo - Puerto Gaitán	DIA	1				
7	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de	DIA	1				

	conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Miguel y de vuelta San Miguel - Puerto Gaitán						
8	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Pedro y de vuelta San Pedro - Puerto Gaitán	DIA	1				
9	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Cristalina y de vuelta Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1				
10	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Planas y de vuelta Planas - Puerto Gaitán	DIA	1				
11	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c.,	DIA	1				

	carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán						
12	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Oásis y de vuelta El Oásis - Puerto Gaitán	DIA	2				
13	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	2				
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Triunfo y de vuelta Puerto Triunfo - Puerto Gaitán	DIA	3				
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina,	DIA	3				

	cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán						
16	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Tillavá y de vuelta Tillavá - Puerto Gaitán	DIA	2				
17	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Tigre y de vuelta El Tigre - Puerto Gaitán	DIA	2				
18	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Trujillo y de vuelta Puerto Trujillo - Puerto Gaitán	DIA	2				

19	Alquiler de planta eléctrica con capacidad de 4500 WATT, incluye combustible y extensiones	DIA	6				
TOTAL, VALOR PARCIAL							
IVA							
VALOR TOTAL							

Nota:

1. Se debe contemplar los descuentos de ley aplicables como: (retención en la fuente, retención de IVA, retención de ICA)
2. Adicionalmente para el caso de contratación con entidad pública se deben tener en cuenta los descuentos de estampillas departamentales y Municipales según archivo adjunto

Sin otro particular,

Atentamente,

NELSON ALEXANDER CASTRO RAMOS
SECRETARIO DE GOBIERNO

Proyecto: Julieth Bacca Mendoza	Reviso: Juan Daniel Duarte Lima	Aprobó: Nelson Alexander Castro Ramos
Cargo. Profesional CPS 946/2025	Cargo: Profesional CPS 992/2025	Cargo: Secretario de Gobierno

CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS

NIT 901.599.054 - 7

COTIZACIÓN No. 001

Fecha: 01 de octubre 2025

Señores:
MUNICIPIO DE PUERTO GAITÁN
Puerto Gaitán – Meta

Asunto: Cotización de servicio de transporte terrestres especial.

ITEMS	DESCRIPCIÓN	UNIDAD DE MEDIDA	CANTIDAD	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL
1	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, con disponibilidad de acuerdo con la actividad contratada dentro del casco urbano del municipio de Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.428.000	$ 1.428.000
2	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - La Cristalina y de vuelta La Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.772.000	$ 2.772.000
3	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán el día 19 de octubre de 2025	DIA	1	$ 3.024.000	$ 3.024.000
4	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 3.360.000	$ 3.360.000

Dirección: CALLE 15 N 9 - 07 OF 1 - Galán
Municipio: Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial : 3222701339

5	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 2.884.000	$ 8.652.000
6	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Wacoyo y de vuelta Wacoyo - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.596.000	$ 1.596.000
7	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Miguel y de vuelta San Miguel - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 1.680.000	$ 1.680.000
8	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carroceria platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - San Pedro y de vuelta San Pedro - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 3.276.000	$ 3.276.000

9	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Cristalina y de vuelta Cristalina - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 2.856.000	$ 2.856.000
10	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Planas y de vuelta Planas - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 3.024.000	$ 3.024.000
11	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Domo Planas y de vuelta Domo Planas - Puerto Gaitán	DIA	1	$ 3.024.000	$ 3.024.000
12	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Oásis y de vuelta El Oásis - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.024.000	$ 6.048.000

13	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Rubiales y de vuelta Rubiales - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.360.000	$ 6.720.000
14	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Triunfo y de vuelta Puerto Triunfo - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 2.716.000	$ 8.148.000
15	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Alto Unuma y de vuelta Alto Unuma - Puerto Gaitán	DIA	3	$ 3.556.000	$ 10.668.000
16	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Tillavá y de vuelta Tillavá - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 3.444.000	$ 6.888.000

17	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - El Tigre y de vuelta El Tigre - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 4.116.000	$ 8.232.000
18	SERVICIO DE TRANSPORTE TERRESTRE ESPECIAL: camioneta 4x4, doble cabina, cuatro (4) puertas, modelo 2011 en adelante, cilindraje 2000 c.c., carrocería platón, con capacidad de 5 pasajeros, servicio de conductor y combustible incluido, aire acondicionado, para realizar recorrido de ida Puerto Gaitán - Puerto Trujillo y de vuelta Puerto Trujillo - Puerto Gaitán	DIA	2	$ 4.956.000	$ 9.912.000
19	Alquiler de planta electrica con capacidad de 4500 WATT, incluye combustible y extenciones	DIA	6	$ 882.000	$ 5.292.000
TOTAL					**$ 96.600.000**

Nombre: CARLOS EDUARDO LEON OLIVO
C.C: 1.121.836.710
Rep. Legal CMS SAS

Dirección: CALLE 15 N 9 - 07 OF 1 - Galán
Municipio: Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico: cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial : 3222701339

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 01/10/2025 - 19:33:38
Recibo No. S002257719, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U9SrXFHV8V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO

Razón Social : CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS
Nit : 901599054-7
Domicilio: Puerto Gaitán, Meta

MATRÍCULA

Matrícula No: 417499
Fecha de matrícula: 11 de mayo de 2022
Ultimo año renovado: 2025
Fecha de renovación: 06 de marzo de 2025
Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

UBICACIÓN

Dirección del domicilio principal : MZ B CA 19 SEC SANTA TERESITA OF 1
Barrio : TRAMPOLIN
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico : cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono comercial 1 : 3144717077
Teléfono comercial 2 : No reportó.
Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : MZ B CA 19SEC SANTA TERESITA OF 1
Barrio : TRAMPOLIN
Municipio : Puerto Gaitán, Meta
Correo electrónico de notificación : cmssas.proyectos@gmail.com
Teléfono para notificación 1 : 3144717077

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

CONSTITUCIÓN

Por documento privado del 29 de marzo de 2022 de la Acto Constitutivo de Villavicencio, inscrito en esta Cámara de Comercio el 11 de mayo de 2022, con el No. 91542 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS.

REFORMAS ESPECIALES

Por Acta No. 2 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria de Acacias, inscrito en esta Cámara de Comercio el 30 de septiembre de 2024, con el No. 107412 del Libro IX, se decretó REFORMA PARCIAL DE ESTATUTOS, ARTÍCULO 1 RAZÓN SOCIAL (DE IMPLEMENTOS Y SUMINISTROS SAS A CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS) ARTÍCULO 2 OBJETO SOCIAL, ARTÍCULO 3 DOMICILIO, ARTÍCULO 5 CAPITAL AUTORIZADO.

TÉRMINO DE DURACIÓN

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

OBJETO SOCIAL

Objeto social: La sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil li cita, incluyendo, pero sin limitarse a: La adquisicio n, fabricacio n, produccio n, procesamiento, transformacio n y en general, la comercializacio n, distribucio n y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiacio n de la misma, de toda clase de alimentos, mercanci as y productos incluyendo aseo, papeleri a, seguridad, nacionales y extranjeros, incluidos arti culos al por mayor y/o al detal; la adquisicio n, creacio n, organizacio n, establecimientos, administracio n y explotacio n de almacenes, supermercados, depo sitos, bodegas y dema s establecimientos mercantiles destinados a la adquisicio n de mercanci as y productos de todo ge nero con a nimo de revenderlos, la enajenacio n de los mismos al por menor y al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestacio n de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio mu ltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre comercial. La distribucio n minorista y/o mayorista de productos; incluyendo el transporte de alimentos y/o todo tipo de productos. Dar o tomar en arriendo, o a otro ti tulo de mera tenencia, locales comerciales, espacios o puestos de venta; la adquisicio n, fabricacio n, produccio n, procesamiento, transformacio n y en general, la comercializacio n, distribucio n, compra, venta, importacio n, exportacio n, al por mayor y al detal de todo tipo de alimentos en general al igual que congelados, procesados, enlatados en conservas. Comercializacio n de arti culos ba sicos para el hogar en locales abiertos al pu blico. La compra, apertura, administracio n y operacio n de mercados dedicados a la venta al pu blico de todo tipo de productos alimenticios; la importacio n y exportacio n de todo tipo de productos, alimentos y elementos. La prestacio n de servicios de agencia de publicidad, creando y realizando todo tipo de campan as publicitarias, marketing, estrategia, comunicacio n, incluida la asesori a y produccio n de piezas para todos los medios atl, btl y digital; operador logi stico, celebracionesdel dia del campesino, suministros y logística para todo tipo de comunidades acciones btl, conciertos, organizacio n de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, reuniones, convenciones y congresos, asesori a y disen o en la elaboracio n de proyectos gra ficos y multimedia, tanto impreso como electro nico, asi como estructuracio n y creacio n de proyectos publicitarios y de mercadeo, mediante la utilizacio n de medios impresos o electro nicos. Venta al por mayor y al detal de material pop, merchandising y todo tipo de material publicitario y promocional, impresiones - Produccio n litogra fica, comerciales, videos, fotografi a. Asi mismo podra realizar consultori a, disen o, produccio n, planificacio n, organizacio n, ejecucio n, logi stica y comercializacio n de diferentes tipos de eventos pu blicos y/o privados tales como: Actividades de especta culos musicales en vivo, convenciones congresos, seminarios, talleres, y dema s eventos relacionados tanto para personas naturales como juri dicas, pu blicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: Servicios de alojamiento, servicios de alimentacio n, ayudas audiovisuales y dema s servicios logi sticos que se requieran para el desarrollo y ejecucio n de dichos eventos. Adema s como operadores logi sticos podra llevar a cabo las actividades de disen o, desarrollo, promocio n, divulgacio n, operacio n, comercializacio n, ejecucio n y logi stica de: Transportes especiales, gui as, ecoturismo, agroturismo y dema s porciones terrestres. Incluye venta de tiquetes terrestres y/o ae reos, manejo de logi stica hotelera y transporte. Marketing poli tico, asesori a, consultori a, estrategia, asesori a de imagen, creacio n de concepto. Tambie n podra hacer disen o y desarrollo mobiliario y adecuacio n de locales comerciales, disen o y produccio n de stand, ferias y todo lo relacionado con arquitectura de interiores, exposiciones, ferias y proyecciones de marca; conceptualizacio n, disen o y desarrollo de proyectos de iluminacio n, ambientacio n y proyeccio n material comercial, corporativo y de marca pu blico y/o privado; importacio n y exportacio n de mobiliario y enseres, elementos de iluminacio n y tecnologi a en general. Tambie n podra disen ar, producir, comercializar todo tipo de sen alizacio n o sen aleti ca para interiores o exteriores, sea para empresa privada o pu blica. La empresa tambie n se desempen a como central de medios, empresa asesora de medios. Prestacio n de asesori as de clientes en a reas de publicidad, mercadeo y comunicaciones. La asesori a, produccio n, compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicacio n tales como: Radio, televisio n, prensa, revistas, separatas y suplementos, cine, publicidad exterior, fuera del hogar, digitales, internet, incluyendo redes sociales, web y todo lo online. Podra realizar la creacio n, preproduccio n, produccio n, direccio n y realizacio n de piezas publicitarias para medios impresos, radio, televisio n, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gra ficos, audiovisuales y digitales. Ana lisis situacional, planeacio n, disen o, desarrollo, ejecucio n y medicio n de estrategias integrales con herramientas web 2.0 Y de u ltima tecnologi a. Redes sociales virtuales. La intermediacio n comercial y la realizacio n de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. La compra y venta de programas de televisio n y radio de produccio n extranjera, nacional y/o regional, productos y/o coproduccio n de programas de televisio n y

radio. Produccio n, preproduccio n e impresio n de todo tipo material publicitario y/o promocional. Exportacio n e importacio n de material promocional en cualquier taman o, formato y materiales. Auditoria y/o monitoreo de todos los medios de comunicacio n. Realizar contratos de comercializacio n con programadoras de televisio n y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participacio n en todo tipo de licitaciones pu blicas o privadas en espacios, frecuencias redes y sistemas de comunicacio n al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. Realizar contratos para la explotacio n de frecuencias de radio y su comercializacio n. Adquirir y licitar medios de comunicacio n y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabacio n y de sonido. Prestacio n de asesori as, logi stica y/o servicios profesionales en el a rea de comunicaciones sociales, relaciones pu blicas, free press. Tambie n realizar auditori as, encuestas y estudios cuantitativos y cualitativos de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. Adicionalmente suministro de elementos de proteccio n personal y empresarial, papeleri a, dotaciones, equipos de co mputo, equipos de tecnologi a, suministros en general de bienes tangibles e intangibles, material dida ctico, muebles y enseres, productos alimenticios y todos aquellos que sean catalogados como suministros. En ejercicio del objeto social previsto la prestacio n podra ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, de la sociedad y, en especial, los siguientes: La celebracio n de contratos de cualquier naturaleza se encuentren o no comprendidos dentro de su objeto social, asi como la prestacio n de los servicios profesionales y te cnicos, incluyendo aquellos que permitan participar en concursos, ofertas o licitaciones pu blicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su objeto. La celebracio n de contratos con entidades nacionales o internacionales para la prestacio n de toda clase de servicios. Participar en sociedades o consorcios por medio de la suscripcio n y la adquisicio n de acciones, partes sociales y derechos, se enmarquen o no dentro del objeto social. Proporcionar y recibir toda clase de servicios te cnicos, administrativos, de mercadeo y venta, publicidad, supervisio n, de asistencia te cnica, de consulta y asesori a en asuntos industriales, contables, mercantiles, legales y financieros, y de cualquier otra naturaleza, relacionados o no con su objeto social y sus actividades. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir o disponer de marcas, derechos de autor, patentes, invenciones, procesos y desarrollos tecnolo gicos, asi como licencias sobre ellos. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, mercantiles o de cualquier i ndole, que sean conducentes, accesorios o convenientes para la eficaz consecucio n de su objeto social, para tal fin la sociedad podra realizar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposicio n, corretaje, deposito, apertura de cre dito, descuento, carta de cre dito, consignacio n, arrendamiento financiero y factoring, y cualquier otro que pudiese llegar a existir en el ordenamiento juri dico nacional o internacional. La planeacio n, estructuracio n, formulacio n, realizacio n y ejecucio n de estudios, proyectos, capacitaciones, asesori as, consultori as e interventori as de los sectores turismo, cultura, educacio n, deporte, desarrollo social, comercio, tic, transporte, mineri a, medio ambiente, agropecuarios, tecnolo gicos, reforestacio n, coaching, desarrollo personal y empresarial y desarrollo sostenible; asi como elaboracion de politicas publicas para toda clase de poblacio n, y en especial infantes, adolescentes, jo venes, madres gestantes y lactantea, adultos, tercera edad, genero, grupos e tnicos, minori as, negritudes, indi genas, lgbti, poblacio n en condicio n de desplazamiento y/o pobreza extrema, refugiados, reinsertados, y toda clase de poblacio n que sea y/o llegue a ser considerada como en condicio n de proteccio n y atencio n especial por el estado, sin distinciones de ge nero, raza, religio n, creencia poli tica, ni de ninguna otra naturaleza. El desarrollo, fabricacio n, produccio n, procesamiento, transformacio n, conservacio n, empaque, almacenamiento, distribucio n, comercializacio n al por mayor y al detal, explotacio n, importacio n y/o exportacio n, de toda clase de alimentos, ganado bovino, equino, porcino, gallinas, cerdos y demas especies productos, elementos, equipos y programas de informa tica, equipos perife ricos, computadores, redes, materiales ele ctricos y electro nicos, materiales de ferreteri a, equipos en la industria de las tecnologi as de la informacio n. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad econo mica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, asi como cualquier actividad similar, conexas o completari as o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para grafo primero: De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Para grafo segundo: La sociedad podra comprar empresas, acciones, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social, igual o parecido al

que la sociedad propone, podra , igualmente absorber o fusionarse otra u otras sociedades, podra , igualmente, formar consorcios o uniones temporales para participar en todo ge nero de licitaciones pu blicas o privadas. Para grafo tercero: Se autoriza a la sociedad para poder adquirir terrenos y edificios y venderlos. La sociedad podra desarrollar actividades administrativas, operativas y de logi stica al sector agropecuario, ecolo gico, petrolero, en el a mbito social, salud; contratando con entidades pu blicas y privadas. Provisio n de bienes y servicios al sector agropecuario, agroindustrial, comunidades indígenas y campesinas, sector de la construccio n, sector transporte, sector educativo, sector petrolero, sector salud, sector social, sector seguridad y convivencia, sectores de la produccio n, sector privado y pu blico. La sociedad podra producir, desarrollar, industrializar, comercializar, distribuir todo tipo de productos e insumos agropecuario, ganaderi a, silvicultura, ecolo gicos, zootecnistas, veterinarios, construccio n y mantenimiento de corrales, galpones, estanques para peces, porquerizas y en si todas las instalaciones de las explotaciones agropecuarias, cuidado y tratamiento veterinario y zootecnista de todo tipo de animales dome sticos y no dome sticos y todos aquellos relacionados en la contratacio n publica y privada. Desarrollar capacitaciones en todos los sectores econo micos como agropecuario, construccio n, salud, educacio n en el sector pu blico y privado. Formulacio n, elaboracio n, ejecucio n, evaluacio n e interventori a de todo tipo de programas y proyectos para todos los sectores pu blicos y privados dirigidos a reinsertados, desmovilizados, desplazados, afro descendientes, indi genas, adultos mayores, nna, madres cabeza de familia, grupos e tnicos, grupos lgbti y en si a toda la poblacio n vulnerable. Actividades de fumigacio n – control de plagas en el sector rural y urbano. Manejo y comercializacio n de productos qui micos y biolo gicos para el campo y la ciudad. Servicios de reforestacio n. Mantenimiento de zonas verde y jardineri a, comercio de plantas de todo tipo en viveros, servicios de limpieza, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento de bienes y servicios. Proteccio n del medio ambiente y los recursos naturales, creando espacios de encuentro y participacio n ciudadana, para formular promover y desarrollar iniciativas y ejecutar planes y proyectos orientados a establecer una actitud responsable, comprometida con la recuperacio n, conservacio n, proteccio n y ordenamiento de los recursos naturales renovables, la expresio n y diversidad cultura. Capacitar permanentemente en todo lo relacionado con el medio ambiente. Las actividades de apoyo tales como: La presentación de informes textuales y grabaciones con estenotipo en procedimientos legales y la trascripción posterior de los materiales grabados, como reportes de corte (judiciales) o servicios de grabación de estenotipia y servicios públicos de estenografía. La subtitulación en tiempo real (es decir, simultáneo) de reuniones y conferencias por televisión en vivo. Los servicios de dirección y codificación de códigos de barra. Recaudación de fondos a cambio de una retribución o por contrata. Los servicios de preclasificación decorreo. Los servicios de recaudo de monedas en parquímetros. Las actividades de subastadores independientes.La administración de programas de fidelidad. Otras actividades de soporte típicamente provistas a los negocios no clasificados en otra parte. Diversas actividades de copia y preparación de documentos y actividades especializadas de apoyo de oficina. Las actividades de copia/impresión abarcadas son solo las de pequeña tirada: La preparación de documentos. Los servicios de escritura de discursos.La edición y la corrección de pruebas de documentos.La mecanografía, el procesamiento de texto y edición electrónica. Los servicios de apoyo de secretaría.La transcripción de documentos y otros servicios de secretaría.La escritura de cartas o de historiales profesionales (currículos). El alquiler de apartados de correos y otras actividades relacionadas con el correo (excepto la publicidad directa por correo).El fotocopiado. La reproducción. El diseño de procesos (blueprinting).Otros servicios de copia de documentos no acompañados de servicios de impresión, como los de impresión en offset, impresión rápida, impresión; digital o servicios de preparación para la prensa. La prestación de servicios de arquitectura. Las actividades de consultoría de arquitectura: Diseño de edificios y dibujo de planos de construcción, planificación urbana y arquitectura paisajista. Las actividades de arquitectura efímera. El diseño arquitectónico. El diseño de espacios públicos. El diseño de espacios interiores, espacios privados (diseño e interior). El diseño y la arquitectura de jardines. La construcción, conservación y reparación de instalaciones industriales, edificios, tales como: Refinerías, fábricas de productos químicos, entre otros. Vías de navegación, obras portuarias y fluviales, puertos deportivos, esclusas, represas y diques. El dragado de vías de navegación. Las obras de construcción distintas de las de edificios; por ejemplo, instalaciones deportivas o de esparcimiento al aire libre. La subdivisión de terrenos con mejora (por ejemplo, construcción y o mejoramiento y o reparcheo de carreteras, infraestructura de suministro público, etcétera). La fabricación de estructuras metálicas o armazones, partes de estructuras metálicas, elaboradas de acero y productos similares tales como puentes y secciones de puentes, torres, por ejemplo, para la extracción en pozos de minas, torres eléctricas, entre otros; columnas, vigas, andamiajes tubulares,

armaduras, arcos, cabios, es decir, listones atravesados a las vigas para formar suelos y techos; castilletes para bocas de pozos, soportes telescópicos, compuertas de esclusas, muelles, espigones, es decir, construcciones metálicas muy corrientes en los puertos marítimos para protegerlos contra el oleaje. La fabricación de edificaciones y componentes prefabricados principalmente de metal (ej.: Casetas de obra, oficinas, bodegas, hangares, contenedores, elementos modulares para exposiciones, entre otros). La fabricación de puertas y ventanas metálicas y de sus marcos, postigos, cortinas metálicas, escaleras de incendio, rejas y carpintería metálica similar a la utilizada en la construcción. La fabricación de divisiones metálicas fijas al piso y estanterías de grandes dimensiones para montar y fijar permanentemente en tiendas, talleres, depósitos y otros lugares de almacenado de mercancías. Los productos característicos de esta clase se elaboran generalmente con chapa, fleje, barras, tubos, perfiles diversos de hierro, de acero o aluminio, o de elementos de hierro, forjado, o de no fundición moldeada, taladrados, ajustados o acoplados con remaches, pernos o por soldadura; se trata de artículos transportables, listos para ser montados, instalados o erigidos, por ejemplo, por una empresa constructora. La erección o montaje de estructuras metálicas y construcciones prefabricadas de metal a partir de piezas de fabricación propia. La construcción de todo tipo de edificios residenciales, tales como casas unifamiliares, bifamiliares y edificios multifamiliares, solucines de vivienda de interes prioritario y vivienda de interes social, incluidos edificios de muchos pisos. El montaje y levantamiento in situ de construccionesprefabricadas. La reforma o renovación de estructuras residenciales resistentes. El montaje de cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del [desarrollo de la construcción de edificaciones, residenciales. La construcción de todo tipo de edificios no residenciales, tales como: Edificios destinados a actividades de producción industrial, como fábricas, talleres, plantas de montaje, etcétera. Hospitales, escuelas y edificios de oficinas. Hoteles, tiendas, centros comerciales y restaurantes. Edificios de aeropuertos, aeropuertos, malocas y construcciones para comunidades indigenas y en general e instalaciones deportivas cubiertas. Parqueaderos, incluidos los subterráneos. Almacenes. Edificios religiosos. El montaje y levantamiento in situ de construcciones prefabricadas.La reforma o renovación de estructuras existentes. El montaje de; cubiertas metálicas, puertas, ventanas y demás elementos metálicos realizado por el constructor como parte del desarrollo de la construcción de edificaciones no residenciales. La construccion, mantenimiento, la gestión y operación de sistemas de alcantarillado y de instalaciones de tratamiento de aguas residuales asi como descoles, la captación y el transporte de aguas residuales domésticas o industriales de uno o varios usuarios, como también agua lluvia por medios de redes de alcantarillado, colectores, tanques y otros 4 medios de transporte (vehículos cisterna de recolección de aguas residuales, etc.). El vaciado y la limpieza de sumideros y tanques sépticos, pozos y sumideros de alcantarillado; mantenimiento de acción química de baños móviles. El tratamiento de aguas residuales aguas residuales domésticas e industriales, agua de piscinas, fuentes públicas, etc.) Por medios físicos, químicos y biológicos como disolución, cribado, filtración, sedimentación, etc. El mantenimiento y la limpieza de alcantarillas y desagües. La sociedad podrá llevar a cabo, en general, todas las operaciones relacionadas con el objeto mencionado, así como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad y todos aquellos que tengan como finalidad ejercer los derechos y cumplir las obligaciones legales o convencionales. &Middot; para el desarrollo del objeto social, la sociedad podrá celebrar contratos o convenios de cualquier naturaleza, bien sea con personas naturales, entidades públicas, privadas o mixtas, ya sean del orden local, departamental, nacional o extranjero. Así como la realización de actividades de comercio con entidades estatales y privadas, el suministro en general de todo tipo de papeleri a, computadores, u tiles de aseo, bicicletas, motocicletas, mobiliario escolar, organizacio n de eventos, menajes, electrodome sticos, elementos deportivos, uniformes deportivos, elementos de ferreteri a, maquinaria, equipos y insumos agricolas mercanci as, servicios y construcciones. La sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil y de servicios li cita permitida en colombia y en el extranjero segu n lo dispuesto en el arti culo cinco (5) numeral cinco (5) de la ley 1258 de 2008. En cumplimiento de su objeto la sociedad podra realizar todas aquellas actividades licitas relacionadas con el mismo, tales como: A) celebrar toda clase de actos o contratos con entidades pu blicas o privadas, que tengan domicilio en el territorio nacional a en el exterior b) recibir o dar e hipoteca o prenda los bienes muebles o inmuebles de la sociedad como garanti a de las operaciones que celebre c) abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ellas, cancelar, negociar todo tipo de ti tulos valores, otorgados, endosados, pagarlos y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales y financieras d) dar y tomar dinero en mutuo, con los intereses, te rminos, modalidades, condiciones y garanti as permitidas par

la ley e) adquirir toda clase de activos fijos que sean necesarios o u tiles para el desarrollo de su objeto social, sean ellos, bienes muebles o inmuebles, incluidos los tangibles e intangibles, corporales o incorporales f) recurrir a la asociacio n, fusio n, absorcio n o participacio n con terceros en toda clase de asociaciones, uniones temporales, consorcios, contratos y sociedades comerciales y estatales, con el propo sito de desarrollar total o parcialmente objetos iguales, afines, similares o complementarios al suyo. La sociedad podra realizar cualquier actividad comercial o civil li cita, incluyendo, pero sin limitarse a: La adquisicio n, fabricacio n, produccio n, procesamiento, transformacio n y en general, la comercializacio n, distribucio n y venta bajo cualquier modalidad comercial, incluyendo la financiacio n de la misma, de toda clase de alimentos, mercanci as y productos incluyendo aseo, papeleri a, seguridad, nacionales y extranjeros, incluidos arti culos al por mayor y/o al detal; la adquisicio n, creacio n, organizacio n, establecimientos, administracio n y explotacio n de almacenes, supermercados, depo sitos, bodegas y dema s establecimientos mercantiles destinados a la adquisicio n de mercanci as y productos de todo ge nero con a nimo de revenderlos, la enajenacio n de los mismos al por menor y al por mayor y/o al detal, la venta de bienes y la prestacio n de servicios complementarios susceptibles de comercio de acuerdo con sistemas modernos de venta de almacenes especializados de comercio mu ltiple y/o autoservicio entre los cuales se hallan los conocidos con el nombre comercial. La distribucio n minorista y/o mayorista de productos alimentarios y de todo tipo licitos; incluyendo el transporte de alimentos y/o todo tipo de productos. Dar o tomar en arriendo, o a otro ti tulo de mera tenencia, locales comerciales, espacios o puestos de venta; la adquisicio n, fabricacio n, produccio n, procesamiento, transformacio n y en general, la comercializacio n, distribucio n, compra, venta, importacio n, exportacio n, al por mayor y al detal de todo tipo de alimentos en general al igual que congelados, procesados, enlatados en conservas. Comercializacio n de arti culos ba sicos para el hogar en locales abiertos al pu blico. La compra, apertura, administracio n y operacio n de mercados dedicados a la venta al pu blico de todo tipo de productos alimenticios; la importacio n y exportacio n de todo tipo de productos, alimentos y elementos. La prestacio n de servicios de agencia de publicidad, creando y realizando todo tipo de campan as publicitarias, marketing, estrategia, comunicacio n, incluida la asesori a y produccio n de piezas para todos los medios atl, btl y digital; operador logi stico, acciones btl, conciertos, organizacio n de convenciones y eventos comerciales, catering para eventos, reuniones, convenciones y congresos, asesori a y disen o en la elaboracio n de proyectos gra ficos y multimedia, tanto impreso como electro nico, asi como estructuracio n y creacio n de proyectos publicitarios y de mercadeo, mediante la utilizacio n de medios impresos o electro nicos. Venta al por mayor y al detal de material pop, merchandising y todo tipo de material publicitario y promocional, impresiones produccio n litogra fica, comerciales, videos, fotografi a. Asi mismo podra realizar consultori a, disen o, produccio n, planificacio n, organizacio n, ejecucio n, logi stica y comercializacio n de diferentes tipos de eventos pu blicos y/o privados tales como: Actividades de especta culos musicales en vivo, convenciones congresos, seminarios, talleres, y dema s eventos relacionados tanto para personas naturales como juri dicas, pu blicas o privadas, pudiendo dentro de estas actividades incluir: Servicios de alojamiento, servicios de alimentacio n, ayudas audiovisuales y dema s servicios logi sticos que se requieran para el desarrollo y ejecucio n de dichos eventos. Adema s como operadores logi sticos podra llevar a cabo las actividades de disen o, desarrollo, promocio n, divulgacio n, operacio n, comercializacio n, ejecucio n y logi stica de: Transportes especiales, gui as, ecoturismo, agroturismo y dema s porciones terrestres. Incluye venta de tiquetes terrestres y/o ae reos, manejo de logi stica hotelera y transporte. Marketing poli tico, asesori a, consultori a, estrategia, asesori a de imagen, creacio n de concepto. Tambie n podra hacer disen o y desarrollo mobiliario y adecuacio n de locales comerciales, disen o y produccio n de stand, ferias y todo lo relacionado con arquitectura de interiores, exposiciones, ferias y proyecciones de marca; conceptualizacio n, disen o y desarrollo de proyectos de iluminacio n, ambientacio n y proyeccio n material comercial, corporativo y de marca pu blico y/o privado; importacio n y exportacio n de mobiliario y enseres, elementos de iluminacio n y tecnologi a en general. Tambie n podra disen ar, producir, comercializar todo tipo de sen alizacio n o sen aleti ca para interiores o exteriores, sea para empresa privada o pu blica. La empresa tambie n se desempen a como central de medios, empresa asesora de medios. Prestacio n de asesori as de clientes en a reas de publicidad, mercadeo y comunicaciones. La asesori a, produccio n, compra y venta por cuenta propia o ajena de espacios publicitarios a toda clase de medios de comunicacio n tales como: Radio, televisio n, prensa, revistas, separatas y suplementos, cine, publicidad exterior, fuera del hogar, digitales, internet, incluyendo redes sociales, web y todo lo online. Podra realizar la creacio n, preproduccio n, produccio n, direccio n y realizacio n de piezas publicitarias para medios impresos, radio, televisio n, cine, medios online digitales y todo tipo de materiales gra ficos, audiovisuales y digitales.

Ana lisis situacional, planeacio n, disen o, desarrollo, ejecucio n y medicio n de estrategias integrales con herramientas web 2.0 Y de u ltima tecnologi a. Redes sociales virtuales. La intermediacio n comercial y la realizacio n de ventas dentro del territorio nacional y el exterior en todos sus aspectos. La compra y venta de programas de televisio n y radio de produccio n extranjera, nacional y/o regional, productos y/o coproduccio n de programas de televisio n y radio. Produccio n, preproduccio n e impresio n de todo tipo material publicitario y/o promocional. Exportacio n e importacio n de material promocional en cualquier taman o, formato y materiales. Auditoria y/o monitoreo de todos los medios de comunicacio n. Realizar contratos de comercializacio n con programadoras de televisio n y estaciones de radio bajo cualquier modalidad, la participacio n en todo tipo de licitaciones pu blicas o privadas en espacios, frecuencias redes y sistemas de comunicacio n al igual que contratar directamente, celebrar los contratos y ejecutarlos. Realizar contratos para la explotacio n de frecuencias de radio y su comercializacio n. Adquirir y licitar medios de comunicacio n y encargarse de asuntos relacionados con promociones publicitarias, estudio de grabacio n y de sonido. Prestacio n de sesori as, logi stica y/o servicios profesionales en el a rea de comunicaciones sociales, relaciones pu blicas, free press. Tambie n realizar auditori as, encuestas y estudios cuantitativos y cualitativos de mercado a empresas a nivel nacional e internacional. Adicionalmente suministro de elementos de proteccio n personal y empresarial, papeleri a, dotaciones, equipos de co mputo, equipos de tecnologi a, suministros en general de bienes tangibles e intangibles, material dida ctico, muebles y enseres, productos alimenticios y todos aquellos que sean catalogados como suministros. En ejercicio del objeto social previsto la prestacio n podra ejecutar todos los actos directamente relacionados con el objeto social y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones, de la sociedad y, en especial, los siguientes: La celebracio n de contratos de cualquier naturaleza se encuentren o no comprendidos dentro de su objeto social, asi como la prestacio n de los servicios profesionales y te cnicos, incluyendo aquellos que permitan participar en concursos, ofertas o licitaciones pu blicas o privadas, nacionales o extranjeras, cualquiera que fuese su objeto. La celebracio n de contratos con entidades nacionales o internacionales para la prestacio n de toda clase de servicios. Participar en sociedades o consorcios por medio de la suscripcio n y la adquisicio n de acciones, partes sociales y derechos, se enmarquen o no dentro del objeto social. Proporcionar y recibir toda clase de servicios te cnicos, administrativos, de mercadeo y venta, publicidad, supervisio n, de asistencia te cnica, de consulta y asesori a en asuntos industriales, contables, mercantiles, legales y financieros, y de cualquier otra naturaleza, relacionados o no con su objeto social y sus actividades. Solicitar, obtener, comprar, arrendar, ceder o en cualquier otra forma adquirir o disponer de marcas, derechos de autor, patentes, invenciones, procesos y desarrollos tecnolo gicos, asi como licencias sobre ellos. En general, celebrar o ejecutar toda clase de actos, operaciones y contratos civiles, mercantiles o de cualquier i ndole, que sean conducentes, accesorios o convenientes para la eficaz consecucio n de su objeto social, para tal fin la sociedad podra realizar entre otros los contratos de compraventa, permuta, agencia comercial, preposicio n, corretaje, deposito, apertura de cre dito, descuento, carta de cre dito, consignacio n, arrendamiento financiero y factoring, y cualquier otro que pudiese llegar a existir en el ordenamiento juri dico nacional o internacional. La planeacio n, estructuracio n, formulacio n, realizacio n y ejecucio n de estudios, proyectos, capacitaciones, asesori as, consultori as e interventori as de los sectores turismo, cultura, educacio n, deporte, desarrollo social, comercio, tic, transporte, mineri a, medio ambiente, agropecuarios, tecnolo gicos, reforestacio n, coaching, desarrollo personal y empresarial y desarrollo sostenible; para toda clase de poblacio n, y en especial infantes, adolescentes, jo venes, adultos, tercera edad, genero, grupos e tnicos, minori as, negritudes, indi genas, lgbti, poblacio n en condicio n de desplazamiento y/o pobreza extrema, refugiados, reinsertados, y toda clase de poblacio n que sea y/o llegue a ser considerada como en condicio n de proteccio n y atencio n especial por el estado, sin distinciones de ge nero, raza, religio n, creencia poli tica, ni de ninguna otra naturaleza. El desarrollo, fabricacio n, produccio n, procesamiento, transformacio n, conservacio n, empaque, almacenamiento, distribucio n, comercializacio n al por mayor y al detal, explotacio n, importacio n y/o exportacio n, de toda clase de alimentos, productos, elementos, equipos y programas de informa tica, equipos perife ricos, computadores, redes, materiales ele ctricos y electro nicos, materiales de ferreteri a, equipos en la industria de las tecnologi as de la informacio n. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad econo mica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas o no con el objeto mencionado, asi como cualquier actividad similar, conexas o completari as o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. Para grafo primero: De acuerdo con la ley, se entienden incluidos en el objeto social los actos directamente

relacionados con el mismo y los que tengan como finalidad ejercer los derechos o cumplir las obligaciones legales o convencionalmente derivadas de la existencia de la sociedad. Para grafo segundo: La sociedad podra comprar empresas, acciones, fusionarse con otra u otras sociedades que tengan un objeto social, igual o parecido al que la sociedad propone, podra , igualmente absorber o fusionarse otra u otras sociedades, podra , igualmente, formar consorcios o uniones temporales para participar en todo ge nero de licitaciones pu blicas o privadas. Para grafo tercero: Se autoriza a la sociedad para poder adquirir terrenos y edificios y venderlos. La sociedad podra desarrollar actividades administrativas, operativas y de logi stica al sector agropecuario, ecolo gico, petrolero, en el a mbito social, salud; contratando con entidades pu blicas y privadas. Provisio n de bienes y servicios al sector agropecuario, agroindustrial, sector de la construccio n, sector transporte, sector educativo, sector petrolero, sector salud, sector social, sectores de la produccio n, sector privado y pu blico. La sociedad podra producir, desarrollar, industrializar, comercializar, distribuir todo tipo de productos e insumos agropecuario, ganaderi a, silvicultura, ecolo gicos, zootecnistas, veterinarios, construccio n y mantenimiento de corrales, galpones, estanques para peces, porquerizas y en si todas las instalaciones de las explotaciones agropecuarias, cuidado y tratamiento veterinario y zootecnista de todo tipo de animales dome sticos y no dome sticos y todos aquellos relacionados en la contratacio n publica y privada. Desarrollar capacitaciones en todos los sectores econo micos como agropecuario, construccio n, salud, educacio n en el sector pu blico y privado. Formulacio n, elaboracio n, ejecucio n, evaluacio n e interventori a de todo tipo de programas y proyectos para todos los sectores pu blicos y privados dirigidos a reinsertados, desmovilizados, desplazados, afro descendientes, indi genas, adultos mayores, nna, madres cabeza de familia, grupos e tnicos, grupos lgbti y en si a toda la poblacio n vulnerable. Actividades de fumigacio n – control de plagas en el sector rural y urbano. Manejo y comercializacio n de productos qui micos y biolo gicos para el campo y la ciudad. Servicios de reforestacio n. Mantenimiento de zonas verde y jardineri a, comercio de plantas de todo tipo en viveros, servicios de limpieza, actividades de paisajismo y servicios de mantenimiento de bienes y servicios. Proteccio n del medio ambiente y los recursos naturales, creando espacios de encuentro y participacio n ciudadana, para formular promover y desarrollar iniciativas y ejecutar planes y proyectos orientados a establecer una actitud responsable, comprometida con la recuperacio n, conservacio n, proteccio n y ordenamiento de los recursos naturales renovables, la expresio n y diversidad cultura. Capacitar permanentemente en todo lo relacionado con el medio ambiente. El suministro de: Dotaciones para colegios, oficinas, bibliotecas, bandas, tableros, sillar, pupitres, mesas trapezoidales, paneles, archivadores, estanteri a meta lica, mesas para computador divisiones, papeleri a, equipos de audio y video, fotografi a, electrodome sticos, fotocopiadoras, laboratorios de ciencias, biologi a, qui mica, fi sica, de idiomas, simuladores, reactivos, microscopios, modelos anato micos, laminas dida cticas, mapas, globos, implementos deportivos, parques de recreacio n, instrumentos musicales, amplificadores, uniformes, calzado. Dotacio n para cafeteri as, cocinas, hoteles, restaurantes, hospitales, materiales y equipos medico quiru rgicos, o pticos, muebles hospitalarios, productos antise pticos y desinfectantes, qui micos, insumos agri colas. Compra y venta de productos de la industria alimenticia, bebidas, licores, tabaco, textiles, materiales pla sticos, cuero, madera, vidrio, aluminio. Compra y venta de partes, piezas y accesorios para equipos de computacio n, instalacio n de software, instalacio n de redes de informa tica, programas de sistemas, maquinaria, automotores, repuestos, llantas, herramientas. Compra y venta de libros, enciclopedias en volu menes, cd-Rom y dvd, documentales, diccionarios, textos escolares, literatura infantil, revistas, suscripciones, publicidad, editar boletines, revistas y toda clase de textos educativos e informativos. Asesori a y formulacio n de proyectos educativos y tecnolo gicos, capacitacio n a instituciones y docentes, asesori as contables, tributarias, fiscales, juri dicas, avalu os. Ejecucio n de obras civiles, redes ele ctricas y telefo nicas, alcantarillado, acueducto, muros de contencio n, gaviones, excavaciones, mamposteri a pintura, suministro de materiales, sen alizacio n vial, conos, chalecos. Ganaderi a, agricultura y ejecucio n de proyectos afines. La sociedad tambie n tendra como objeto comercial la compra, venta, loteo, estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, urbanizar, disen ar, gestionar, ejecutar, financiar y instalacio n, mantenimiento, ampliacio n, adecuacio n, construccio n y urbanizacio n de casas habitacio n, edificios de propiedad horizontal, plantas industriales, puentes, caminos, rutas, redes e instalaciones de gas natural, como su mantenimiento y conservacio n, obras de saneamiento, redes de cloacas, alcantarillados y agua potable tratamiento de residuos, industriales, domiciliarios y pato genos obras hidra ulicas, asi mismo podra realizar estudios, proyectar, controlar, dirigir, licitar, ejecutar y financiar la construccio n de obras civiles, comerciales e industriales y todo tipo de obra de ingenieri a pu blica y privada. Realizar urbanizaciones, colonizaciones, loteos, subdivisiones de inmuebles urbanos, rurales e industriales, comprar

y vender, por cuenta propia y/o de terceros, inmuebles y/o edificios de toda clase; presentarse en licitaciones y/o concesiones ya sean nacionales, internacionales, provinciales, municipales, de entes autarquicos, privados, mixtos y/o estatales; suministrar mano de obra simple y especializada; y realizar todas las actividades vinculadas con el objeto social tanto en el a mbito pu blico como en el privado; compra y venta de finca rai z, importacio n y exportacio n, compraventa, transformacio n y distribucio n de toda clase de productos, la importacio n y exportacio n de insumos para la construccio n en general, el alquiler de las maquinarias necesarias y la contratacio n de mano de obra, para la realizacio n de los distintos tipos de obras descriptas en los incisos anteriores, intermediacio n de toda clase de elementos, la compraventa de materias primas para su posterior transformacio n, transporte, tratamiento y difusio n final, equipos y dema s efectos de los sistemas ele ctricos, meca nicas e industriales, telefo nicas y obras civiles en general.. Explotacio n de la profesio n de la ingenieri a civil, arquitectura, ingenieri a ele ctrica, ingenieri a ambiental, ingenieri a telecomunicadores, ingenieri a sistemas, ingenieri a electromeca nica y geologi a. Servidos de gestio n, comercializacio n, distribucio n, asesori a, disen o, instalacio n, mantenimiento, ampliacio n, adecuacio n, interventori a y operacio n en el a rea ele ctrica, meca nica, telecomunicaciones, suelos y mineri a, iluminaciones interiores y exteriores, redes de media y baja tensio n ae reas o subterra neas, subestaciones, mallas a tierra, cableado estructurado, sistemas satelitales, microondas entre otros, distribucio n de swich, tranciver, hobs, concentradores, pach panel, tarjetas de comunicacio n, redes inala mbricas con tecnologi a de punta. Mantenimiento preventivo, correctivo y mejoramiento, en equipos ele ctricos y electro nicos, computo, instalacio n de plantas ele ctricas con transferencia automa tica o manual en caso de cortes de luz, colofonia, videocitofonia o sistemas cctv inala mbricos o ala mbricos, redes de fibra o ptica monomodo, multimodo, alumbrado, potencia, redes electricas, mantenimiento baja tensio n (bt) ae reas o subterra neas y media tensio n (mt) ae reas o subterra neas, automatizacio n industrial, telemetri a, sistemas alternativos de generacio n ele ctrica, telecomunicaciones, elaboracio n de planos ele ctricos y tramites con las empresas de servicios pu blicos ele ctricos y telecomunicaciones y otros servicios, disen o de maquinaria y programacio n de plcs, pids y dc-Drives, compra y venta de materiales electricos. Mineria: Desarrollar, actividades mineras de investigacion, prospeccio n, explotacio n, acopio, desarrollo, reparacio n y extraccio n de sustancias minerales, cateos, deslindes, mensuras y vinculaciones geodesicas, realizar trabajos de clasificacion trituracion, molienda, pelletizacion, sintonizacio n, briqueteo, calcinacio n, fundicio n, refinacio n y cualquier otro proceso de tratamiento de minerales. Contratar o subcontratar servicios de salud ocupacional y riesgos profesionales como son: Medicina preventiva y del trabajo, medicina ocupacional (exa menes me dicos, pre-Ocupacionales, perio dicos, de retiro, reintegro, reubicacio n laboral, entre otros), audiometri as, visiometrias, espirometrias, electrocardiogramas, servicios de fonoaudiologi a ocupacional, psicologi a ocupacional, higiene y seguridad industrial, asesori as y capacitaciones en salud ocupacional, sistema de vigilancia y control y riesgos profesionales, medicina laboral. Todas las actividades relacionadas con seguridad, salud ocupacional y riesgos profesionales de acuerdo a la normatividad vigente en este campo, podra contratar y subcontratar los servicios de realizacio n de exa menes me dicos para tramitar licencias de conduccio n, asi como exa menes me dicos para porte o tenencia de armas de acuerdo a la normatividad vigente, adema s de todos los servicios de salud en diferentes a reas de la salud a nivel particular asi como entidades oficiales o privadas, pudiendo formar parte de otras compan i as cuyas actividades sean complementarias o accesorias del objeto social para la cual podra organizar brigadas de salud, suministro de medicamentos y otros complementarios o conexos. Participacio n en el adelantamiento de programas sociales para la comunidad, especialmente con la que se encuentre radicada en los sitios donde tiene influencia la sociedad. Prestar servicios en la cobertura que incluye las actividades, procedimientos e intervenciones de proteccio n especi fica, detencio n temprana y atencio n de enfermedades de intere s en salud pu blica, ejercer actividades de desarrollo social, elaboracio n de diagno sticos epidemiolo gicos poblacional, elaboracio n y ejecucio n de planes de intervenciones colectivas pic o poa, actividades de intervencio n enfocadas a promocio n y prevencio n de enfoque a comunitario. Comprar, vender, representar, consignar, transportar, exportar e importar minerales y sus productos derivados, metales comunes, productos minerales con elaboracio n primaria y productos de las industrias qui micas derivados de minerales; explotar plantas de tratamiento de minerales; proveer asesoramiento necesario para el desarrollo, aumento y perfeccionamiento en la productividad de las explotaciones mineras y cualquier otro servicio que se preste como empresa consultora minera. A este fin, la sociedad tiene plena capacidad juri dica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer todos los actos juri dicos que no sean prohibidos por las leyes o por el presente estatuto, explotacio n de la actividad ganadera y agropecuaria. Venta de medicamentos e insumos para higiene

personal, servicios me dicos hospitalarios o similares, venta de insumos para tiqueteadoras, impresoras, lectores infrarrojos y dema s insumos para ma quinas lectoras de co digos de barras, venta de insumos para mantenimiento de piscinas, venta de muebles, bibliotecas, sillas y archivadores de madera, entre otros, venta de equipos de co mputo y proyectores de video, venta de insumos para el procesamiento de la cteos, venta combustible: Gasolina, acpm. Aceites, lubricantes, aditivos. Servicios de engrase, montaje de llantas, entre otros. La investigacio n, formulacio n, desarrollo, utilizacio n y puesta en marcha de procesos industriales o tecnologi as de punta para el procesamiento industrial de ligno- Biomasa celulo sica, con el propo sito de producir y comercializar energi a y/o biocombustibles y productos o compuestos propios o resultantes de la bio-Refinacion y tratamiento de biomasa celulosica a nivel industrial. En general celebrar toda clase de actos, operaciones y contratos que tengan relacio n directa con el objeto principal o cuya finalidad sea ejercer los derechos o cumplir las obligaciones o convencionales derivadas de las existencia y el funcionamiento de la compan i a. Venta distribucio n y comercializacio n de elementos de papeleri a. La comercializacio n, importacio n y exportacio n de toda clase de bienes, productos, drogas veterinarias e insumos para el sector ganadero y agri cola. Disen o, creacio n, invencio n, produccio n, fabricacio n, manufactura, maquila, compra, venta, importacio n, exportacio n, distribucio n, venta a comisio n y comercio en general de todo tipo de bienes cuyo comercio este permitido por la ley, especial ma s no limitativamente, de toda clase de arti culos, accesorios, productos y objetos de joyeri a, incluyendo sin limitar, de bisuteri a en general. Produccio n, composicio n, mezcla, coloracio n, maquila, compra, venta, importacio n, exportacio n, distribucio n, venta a comisio n y comercio en general de toda clase de materiales para imprimir, pintar y recubrir superficies de diversos tipos de productos y bienes, incluyendo de manera enunciativa pero no limitativa, pla stico, resina sinte tica, pegamentos, tintes y pigmentos de y para toda clase de arti culos, accesorios, productos y objetos de joyeri a, incluyendo sin limitar, de bisuteri a en general. Alojamiento en hoteles, campamentos y otros tipos de hospedaje no permanente; expendio de alimentos preparados en el sitio de venta; expendio a la mesa de comidas preparadas en restaurantes, hospitales, ca rceles, batallones, colegios, etc.; Expendio a la mesa de comidas preparadas en cafeteri as; expendio por autoservicio de comidas preparadas en restaurantes; expendio por autoservicio de comidas preparadas en cafeteri as; servicios de alimentacio n bajo contrato (catering); otros tipos de expendio de alimentos preparados; expendio de bebidas alcoho licas para el consumo dentro del establecimiento; cursos a manipuladores de alimentos, capacitaciones en estilos de vida saludables, consultori as en buenas pra cticas de manufactura y certificaciones sanitarias; procesos de calidad en alimentos; suministro de alimentos en paquetes nutricionales, kits humanitarios, kits de herramientas, kits educativos, kits deportivos para comunidades campesinas,indigenas, negritudes, poblacion vulnerable, victimas, lgbtei en general, alquiler y venta de todo tipo de maquinaria (maquinadia para construccion, agricola, industrial, para la industria petrolera, minero energetica y en general) transporte por vi a terrestre; transporte no regular de pasajeros por vi a terrestre; transporte de carga por carretera apoyar, participar y prestar todo tipo de servicios a empresas e industrias, asi como recibir de las mismas dichos servicios y apoyos, con inclusio n de envi o de personal a otras entidades comerciales o industriales. Promover, planear, organizar, desarrollar, administrar, adquirir, comprar, arrendar, intervenir, invertir y participar, por cuenta propia o ajena, en toda clase de sociedades mercantiles o civiles, empresas, unidades econo micas, organizaciones, corporaciones y entidades de todo tipo, dentro o fuera del territorio nacional, ya sea como tenedora de acciones o participaciones de capital, de bonos u obligaciones; o mediante contratos o actos de cualquier naturaleza. Promover actividades culturales, formativas o cienti ficas, que sean de intere s y que favorezcan la actualizacio n y capacitacio n de la poblacio n. La realizacio n, produccio n y comercializacio n de medios impresos, de medias audiovisuales, y de dema s medios de comunicacio n. Se ofrecen servicios de transporte de mercanci a (seca, li quida y refrigerada. Prestacio n de servicios de transporte colectivo de pasajeros a nivel nacional o entre ciudades y municipios. Prestacio n de servicio de limpieza general e integral de edificios y fachadas, limpieza de locales y oficinas, limpieza general de establecimientos hospitalarios. Distribucio n y venta en todo lo relacionado con el a rea farmace utica (medicamentos). Prestacio n de soluciones integrales de tecnologi as de informacio n y comunicaciones. Comercializacio n, distribucio n, compra y venta de electrodome sticos. Compra, venta, alquiler con y sin conductor y explotacio n de toda clase de plataformas elevadoras, gru as, carretillas y camiones y, en general, toda clase de vehi culos y maquinaria, tanto de traccio n meca nica. Prestacio n de servicios de telefoni a ba sica conmutada local y local extendida. Venta al detalle de aparatos de telefoni a y sus accesorios asi como su reparacio n. Venta de aparatos ele ctricos electro nicos, y otros aparatos de uso dome stico accionados por otro tipo de energi a distinta a la ele ctrica. Prestacio n de servicios y

actividades de telecomunicaciones tales como telefo nica ba sica local y de larga distancia, servicios mo viles, portadores, tele servicios, telema ticos, de valor agregado, servicios satelitales y de televisio n en sus diferentes modalidades, servicios de internet y cualquier tipo telecomunicaciones y la creacio n, generacio n y explotacio n de tecnologi as de la informacio n y de la comunicacio n. La construccio n, planeacio n, desarrollo, supervisio n, administracio n, por cuenta propia o ajena de toda clase de obras de arquitectura e ingenieri a. La urbanizacio n, fraccionamiento y construccio n, por cuenta propia o ajena, de bienes inmuebles, para su venta, arrendamiento o transmisio n, por cualquier ti tulo. Comprar, vender, dar o tomar en arrendamiento o subarrendamiento puro o financiero, comodato, permuta, por cuenta propia o ajena, cualquier clase de bienes muebles o inmuebles. La construccio n de bienes inmuebles a trave s de contratos de obra a precio alzado o por ministraciones o administracio n de obras. Recibir y proporcionar asesori a y asistencia te cnica relativa a su objeto social. Impartir y recibir toda clase de servicios te cnicos, periciales, de promocio n, maquila, administracio n de asesori a a personas fi sicas y morales, nacionales y extranjeras. Actuar como representante, comisionista, agente, mediador, distribuidor, importador y exportador de toda clase de bienes y mercanci as relacionadas con la industria de la construccio n. Promover, constituir, organizar, adquirir o tomar participacio n en el capital de sociedades, adquirir partes sociales y patrimonio de todo ge nero de sociedades tanto nacionales como extranjeras, asi como participar en su administracio n o liquidacio n. Obtener pre stamos, cre ditos, financiamientos, otorgar garanti as especi ficas, aceptar, girar, endosar o avalar toda clase de ti tulos de cre dito, otorgar fianzas, hipotecas o garanti as de cualquier clase respecto de obligaciones contrai das por la sociedad. La sociedad podra otorgar avales y obligarse solidariamente, asi como constituir garanti as a favor de terceros. Desarrollar toda clase de proyectos arquitecto nicos y de ingenieri a. El disen o, desarrollo, produccio n, integracio n y mantenimiento de sistemas, equipos, soluciones y productos basados en el uso intensivo de las tecnologi as de la informacio n (informa tica, electro nica y comunicaciones) asi como la prestacio n de cualquier tipo de servicios relacionados con el objeto social. La prestacio n de servicios profesionales de consultori a de negocio y consultori a tecnolo gica y de soluciones. Fabricacio n, realizacio n, comercio, importacio n, exportacio n, desarrollo, instalacio n, montaje, perfeccionamiento, reparacio n y explotacio n de todo tipo de software, hardware y cualquier programa, sistema, productos. Mejoramiento, mantenimiento, construccio n y pavimentacio n de calles y carreteras y todo tipo de infraestructura vial. Para el desarrollo y ejecucio n de este objeto principal, la sociedad podra : Adquirir, arrendar, gravar, construir, y enajenar inmuebles, maquinaria tanto vehi culos tanto como estacionaria e instrumentos necesarios, dar o recibir dineros mutuos, celebrar toda clase de actos y contratos relacionados con el objeto principal, recibir o dar en hipoteca o prenda los bienes muebles e inmuebles de la sociedad como garanti a de las operaciones que celebre, abrir cuentas corrientes, de ahorro, girar contra ella, cancelarlas, negociar toda clase de ti tulos valores, otorgarlos, endosarlos, pagarlos, etc, y en general realizar toda clase de actos, operaciones comerciales, financieras y negocios juri dicos que sean necesarios para el cumplimiento del objeto social de la compan i a, podra ser socia o accionista de cualquier sociedad comercial o civil. Constituir bajo la reforma juri dica de que convenga, consorcios o asociaciones en el pai s o en el exterior con firmas nacionales o extranjeras, para la realizacio n de cualquier trabajo propio de su objeto. Organizar, promover, formar, dirigir, y financiar sociedades o empresas que tienda a facilitar ensanchar complementariamente los negocios sociales dentro o fuera del pai s y suscribir acciones o cuotas en ellas. Fusionar la empresa con otras que sean similares o complementarias o absorberlas. Aportar sus bienes en todo o en parte a otra u otras sociedades a las que le convenga vincularse para el mejor desarrollo de sus negocios. Enajenar, arrendar, gravar, y administrar en general los bienes que componen el patrimonio social. Contratar para si o como codeudor pre stamos, girar, endosar, aceptar, descontar, avalar, o garantizar toda clase de ti tulos valores. Lo mismo que negociar otros documentos de deber, civiles o comerciales segu n los reclame el desarrollo de los negocios sociales. Celebrar en ejercicio de las actividades sociales toda clase de operaciones con establecimiento de cre dito, fondos de financiamiento o agencias bancarias, entidades comerciales o industriales y compan i as aseguradoras. Efectuar toda dase de operaciones civiles y comerciales, industriales o financieras incluyendo la participacio n en licitaciones pu blicas y privadas que tengan relacio n con el objeto social y que sean permitidas por la ley. Celebrar, ejecutar, en su propio nombre o por cuenta de terceros o en participacio n con ellos actos, contratos y operaciones y en general todo acto o contrato que sea necesario o conveniente para cumplir o facilitar los actos y operaciones previstos en los estatutos y que de manera directa se relacione con el objeto social tal como queda determinado. Asi mismo, podra realizar cualquier otra actividad econo mica licita tanto en colombia como en el extranjero. La sociedad podra llevar a cabo, en

general, todas las operaciones, de cualquier naturaleza que ellas fueren, relacionadas con el objeto mencionado, asi como cualesquiera actividades similares, conexas o complementarias o que permitan facilitar o desarrollar el comercio o la industria de la sociedad. La sociedad tambie n hara la prestacio n de servicios y suministros de prestacio n de servicios de ingenieri a ele ctrica, electro nicas, redes sociales, aires acondicionados, civil, industrial, y comercial, disen os ele ctricos, construccio n, operacio n, consultori a, interventori a y mantenimiento, gerencia y administracio n de proyectos de ingenieri a ele ctrica, gestio n de procescs para empresas prestadoras de servicios pu blicos; comercializacio n de equipos y materiales. Contratacio n con municipios y entidades del estado o empresas particulares. Inversio n en otras sociedades y la prestacio n de firmas comerciales, nacionales o extranjeras, cuyo objeto social sea igual o similar a la de la empresa. Subcontratar servicios con terceros. Realizar alianzas estrate gicas o asociarse con estos bajo cualquier modalidad de asociacio n de naturaleza comercial. Adquirir, poseer y explotar patentes, nombres comerciales, asi como la adquisicio n de concesiones para su explotacio n. Participar en licitaciones y concursos pu blicos y privados o en contrataciones directas en general. Desarrollar, ejecutar o incrementar toda actividad comercial con su objeto social, por cuenta de terceros o en participacio n con ellos. En aplicacio n del objeto social podra realizar a nombre propio o en nombre de terceros toda clase de operaciones comerciales sobre bienes muebles o inmuebles, como compra y venta, la prestacio n de cualquier bien o servicio, constituir cualquier gravamen o fideicomiso, celebrar contratos con personas naturales o juri dicas de cara cter privado o pu blico, efectuar operaciones bancarias y de seguros, dar o recibir garanti as, girar, endosar, adquirir o negociar a ti tulos valores. Realizar uniones temporales con consorcios y contratos de riesgo compartido con otras personas tanto naturales como juri dicas y en general. Realizar cualquier acto li cito de comercio. Para grafo: Estas actividades podra n ser ejecutadas de manera directa por la sociedad, a trave s de sus socios o mediante designacio n de profesionales. La sociedad tambie n hara el estudio, disen o, planeacio n, contratacio n, realizacio n, construccio n, financiacio n, explotacio n y administracio n de negocios de infraestructura y la ejecucio n de todas las actividades y obras propias de la ingenieri a y la arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional. La exploracio n y explotacio n minera en pequen a y gran escala, por aluvio n, cauce o por beta, la exploracio n y explotacio n de canteras, playas y dema s depo sitos naturales, o yacimientos de materiales para la construccio n y la mineri a en general. La adquisicio n importacio n, distribucio n y venta de equipos y repuestos en general. La adquisicio n de inmuebles o inversiones en ellos para ejecutar por si o por medio de terceros la construccio n, urbanizacio n, promocio n, venta de todo tipo de proyectos inmobiliarios que resulten de su edificacio n. La construcción de canalizaciones externas y subterra neas para extensio n y distribución de redes de energi a, acueducto, acueductos comunitarios, acueductos veredales, acueductos por gravedad, pozos profundos, consultorias, interventorias alcantarillado, tele fonos, y en general todo lo relacionado con servicios pu blicos. Los montajes electromeca nicos y ele ctricos en general. Los montajes de tuberi a de presio n para centrales de generacio n y/o estaciones de bombeo. La construccio n de tu neles, presas, oleoductos, gasoductos, poliductos, estaciones de bombeo. La inversio n, aplicacio n de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto la explotacio n de cualquier actividad econo mica li cita, o en bienes corporales o incorporales con la finalidad de precautelari an del patrimonio. La planeacio n, contratacio n y administracio n de negocios de infraestructura y en especial las concesiones, en los modos carretero, fluvial, mari timo, fe rreo y portuario, de servicios pu blicos domiciliarios minero y proyectos relacionados con obras de infraestructura, proyectos de ingenieri a, mineros y en general el desarrollo de actividades relacionadas con la industria de la construccio n. La estructuración, gestio n y ejecucio n de proyectos relacionados con la generacio n, transmisio n, explotacio n, generación, distribución y comercializacio n de energi a, electricidad, gas e hidrocarburos, asi como de la industria petroqui mica y minera. La prestacio n de servicios te cnicos y de consultori a y de asesori a en los diferentes campos de ingeniería civil. El diseño, fabricación, compraventa, permuta, arrendamiento, almacenamiento, intermediacio n de bienes relacionados con la industria de la construcción. La explotación económica de actividades de recaudo de cualquier naturaleza y sus actividades conexas, y la administración y recaudo de tarifas, tasas o contribuciones y operación de peajes.

CAPITAL

* CAPITAL AUTORIZADO *

Valor	$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL SUSCRITO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

* CAPITAL PAGADO *

Valor	$ 1.000.000,00
No. Acciones	100,00
Valor Nominal Acciones	$ 10.000,00

FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL

representante legal. la representación legal estará a cargo de una persona natural o jurídica, quien tendrá un suplente designado por la asamblea general de accionistas. en aquellos casos en el que representante legal sea una persona jurídica, las funciones quedarán a cargo del representante legal de ésta. el representante legal y su suplente serán nombrados para periodos de un (1) año prorrogable indefinidamente si se quiere. en caso de que no se realice un nuevo nombramiento, el representante legal y su suplente continuarán en el ejercicio de sus cargos hasta tanto no se efectúe una nueva designación. la cesación de las funciones del representante legal, por cualquier causa, no da lugar a ninguna indemnización de cualquier naturaleza, diferente de aquellas que le corresponden conforme a la ley laboral, si fuere el caso. la revocación por parte de la asamblea general de accionistas no tendrá que estar motivada y podrá realizarse en cualquier tiempo. toda remuneración a que tuviere derecho el representante legal y su suplente, deberá ser aprobada por la asamblea general de accionistas según el caso. *******funciones y facultades del representante legal. la sociedad será gerenciada, administrada, y representada legalmente ante. terceros por el representante legal, quien podrá celebrar o ejecutar todos los actos y contratos comprendidos en el objeto social o que se relacionen directamente con la existencia y funcionamiento de la sociedad. el suplente del representante legal tendrá las mismas funciones y facultades del representante legal, en caso de ausencia temporal o definitiva de este. entre otras las siguientes serán funciones del representante legal: a) ejercer la representación legal, tanto judicial como extrajudicial, de la sociedad. b) convocar y presidir con los límites que señalan los presentes estatutos, todas las asambleas generales y actos sociales de la sociedad. c) administrar los negocios de la sociedad, ejecutando a nombre de ella toda clase de actos o contratos. d) velar por los intereses de la sociedad debiendo firmar las actas, contratos, convenios, correspondencia especial, memorias y todos los documentos necesarios. e) entablar las acciones legales frente a quienes malversen, destruyan o dañen los fondos o bienes de la sociedad. f) ordenar los gastos y los pagos, dentro de sus limitaciones. g) aprobar los actos y contratos que comprometan a la sociedad y los que señalen los estatutos, reglamentos, acuerdos de la asamblea general de accionistas, resoluciones o demás documentos. h) presentar a la asamblea general de accionistas informe de gestión sobre la marcha de la sociedad y en las reuniones extraordinarias explicaciones sobre los motivos de la convocatoria. i) hacer cumplir la ley, los estatutos, los reglamentos internos y los acuerdos de la asamblea general de accionistas. j) someter a consideración y aprobación de la asamblea general de accionistas, los planes, programas y proyectos de la sociedad. k) las demás que correspondan a la naturaleza de su cargo. el representante legal se entenderá investido de los más amplios poderes para actuar en todas las circunstancias en nombre de la sociedad, con excepción de aquellas facultades que, de acuerdo con los estatutos, se hubieren reservado los accionistas. en las relaciones frente a terceros, la sociedad quedará obligada por los actos y contratos celebrados por el representante legal.

NOMBRAMIENTOS

REPRESENTANTES LEGALES

Por Acta No. 2 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria, inscrita/o en esta Cámara

de Comercio el 30 de septiembre de 2024 con el No. 107411 del libro IX, se designó a:

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
REPRESENTANTE LEGAL	CARLOS EDUARDO LEON OLIVO	C.C. No. 1.121.836.710
REPRESENTANTE LEGAL SUPLENTE	VACANTE VACANTE	C.C. No. VACANTE

REFORMAS DE ESTATUTOS

Los estatutos de la sociedad han sido reformados así:

DOCUMENTO	INSCRIPCIÓN
*) Acta No. 2 del 23 de septiembre de 2024 de la Asamblea General Extraordinaria	107412 del 30 de septiembre de 2024 del libro IX

RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU

Actividad principal Código CIIU: F4321
Actividad secundaria Código CIIU: F4322
Otras actividades Código CIIU: C3312 H4921

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es PEQUEÑA EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : $5.221.420.000,00
Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4321.

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

IMPORTANTE: La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE VILLAVICENCIO contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una

Fecha expedición: 01/10/2025 - 19:33:45
Recibo No. S002257719, Valor 11600

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN U9SrXFHV8V

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=40 y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.

Débora Murillo R

***** FINAL DEL CERTIFICADO *****

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

2. Concepto 0 2 Actualización

4. Número de formulario 141212294251

(415)7707212489984(8020) 000014121229425 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

IDENTIFICACIÓN

24. Tipo de contribuyente	25. Tipo de documento	26. Número de Identificación	
Persona jurídica 1			

Lugar de expedición	28. País	29. Departamento	30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido	32. Segundo apellido	33. Primer nombre	34. Otros nombres

35. Razón social
CONSTRUCCIONES MAQUINARIA Y SERVICIOS CMS SAS

36. Nombre comercial	37. Sigla

UBICACIÓN

38. País	39. Departamento	40. Ciudad/Municipio
COLOMBIA 1 6 9	Meta 5 0	Puerto Gaitán 5 6 8

41. Dirección principal
MZ B CA 19 SEC SANTA TERESITA OF 1 BRR EL TRAMPOLIN

42. Correo electrónico cmssas.proyectos@gmail.com

43. Código postal	44. Teléfono 1	45. Teléfono 2
	3 2 2 2 7 0 1 3 3 9	

CLASIFICACIÓN

Actividad económica

Actividad principal		Actividad secundaria		Otras actividades		Ocupación	
46. Código	47. Fecha inicio actividad	48. Código	49. Fecha inicio actividad	50. Código 1	2	51. Código	52. Número establecimientos
4 9 2 3	2 0 2 2 0 5 0 3	7 1 1 2	2 0 2 2 0 7 0 7	4 9 2 1	7 1 1 1		

Responsabilidades, Calidades y Atributos

53. Código 5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinar
07- Retención en la fuente a título de rent
14- Informante de exogena
42- Obligado a llevar contabilidad
48 - Impuesto sobre las ventas - IVA
52 - Facturador electrónico
55 - Informante de Beneficiarios Finales

Usuarios aduaneros	Exportadores
54. Código	55. Forma / 56. Tipo / Servicio 1 2 3 / 57. Modo / 58. CPC

IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI [] NO [X] 60. No. de Folios: 0

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso, Parágrafo del artículo 1.6.1.2.6 del Decreto 1625 del 2016. De igual manera al formalizar el trámite el usuario fue informado y acepta la política de tratamiento de datos ley 1581 de 2012.

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LEON OLIVO CARLOS EDUARDO

985 Cargo Representante legal Certificado

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212294251

(415)7707212489984(8020) 000014121229425 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	2	63. Formas asociativas	1 2	64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados	
65. Fondos		66. Cooperativas		67. Sociedades y organismos extranjeros	
68. Sin personería jurídica		69. Otras organizaciones no clasificadas		70. Beneficio	1

Constitución, Registro y Última Reforma

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 4	0 1
72. Número		2
73. Fecha	2 0 2 2 0 3 2 9	2 0 2 4 0 9 2 3
74. Número de notaría		
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	2 0 2 2 0 5 1 1	2 0 2 4 0 9 3 0
77. No. Matrícula mercantil	4 1 7 4 9 9	4 1 7 4 9 9
78. Departamento	5 0	5 0
79. Ciudad/Municipio	4 0	4 0
Vigencia		
80. Desde	2 0 2 2 0 5 1 1	
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1	

Composición del Capital

82. Nacional	1 0 0 %
83. Nacional público	0 . 0 %
84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
85. Extranjero	0 %
86. Extranjero público	0 . 0 %
87. Extranjero privado	0 . 0 %

Entidad de vigilancia y control

88. Entidad de vigilancia y control: Superintendencia de Sociedades — 5

Estado y Beneficio

Ítem	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 0 5 1 1		-
2				-
3				-
4				-
5				-

Vinculación económica

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV.

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante

170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	

173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Representación

001

Página 3 de 5 **Hoja 3**

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212294251

(415)7707212489984(8020) 000014121229425 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2

Representación

1

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación
REPRS LEGAL PRIN 1 8	2 0 2 4 0 9 3 0

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadaní 1 3	1 1 2 1 8 3 6 7 1 0		

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
LEON	OLIVO	CARLOS	EDUARDO

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

2

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

3

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

4

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

5

98. Representación	99. Fecha inicio ejercicio representación

100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional

104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres

108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212294251

(415)7707212489984(8020) **000014121229425 1**

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional	14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4	7	Impuestos y Aduanas de Villavicencio 2 2	

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

1

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad
Cédula de Ciudada 1 3	4 0 3 3 4 8 5 7		COLOMBIA 1 6 9

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GOMEZ	FAJARDO	KAREN	LICET

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro
		2 0 2 4 0 9 2 4	

2

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

3

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

4

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

5

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad

115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres

119. Razón social

120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro

COPIA CERTIFICADO DOCUMENTO SIN COSTO

DIAN

Formulario del Registro Único Tributario
Revisor Fiscal y Contador

001

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario: 141212294251

(415)7707212489984(8020) 000014121229425 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)	6. DV	12. Dirección seccional		14. Buzón electrónico
9 0 1 5 9 9 0 5 4		Impuestos y Aduanas de Villavicencio	2 2	

Revisor Fiscal y Contador

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento	125. Número de identificación	126. DV	127. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 9 3 3 6 2 9	6	2 9 0 3 1 5 T

128. Primer apellido	129. Segundo apellido	130. Primer nombre	131. Otros nombres
VIVAS	MERCHAN	EDGAR	EDUARDO

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)	133. DV	134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento: 2 0 2 5 0 3 1 4

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento	137. Número de identificación	138. DV	139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido	141. Segundo apellido	142. Primer nombre	143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)	145. DV	146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento:

Contador

148. Tipo de documento	149. Número de identificación	150. DV	151. Número de tarjeta profesional
Cédula de Ciudadanía 1 3	1 1 2 1 8 4 1 0 8 8	6	1 8 9 0 3 6 T

152. Primer apellido	153. Segundo apellido	154. Primer nombre	155. Otros nombres
GUERRERO	BURGOS	LEIDY	YULIER

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)	157. DV	158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento: 2 0 1 4 0 4 1 1

COPIA CERTIFICADO
DOCUMENTO SIN COSTO